



UNIVERSITAT DE BARCELONA



MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO  
DE GRADO.

GRADO EN

Comunicación Audiovisual

POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

# 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1.- Denominación

Grado en Comunicación Audiovisual

## 1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

### Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

### Centro

Facultad de Formación del Profesorado

### Títulos conjuntos con otras universidades

No

### Otras universidades participantes

### Convenio de colaboración

## 1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

## 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
PLAZAS OFERTADAS	60	60	60	60

De acuerdo con los recursos humanos y materiales de que disponemos en estos momentos se ha calculado que el número máximo de estudiantes que podemos admitir es el mismo que tenemos fijado actualmente para la licenciatura de segundo ciclo de CAV

## 1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

### Número de créditos del título

240

### Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Los Estatutos de la Universitat de Barcelona en su artículo 129 señalan:

“El Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno y con el informe previo del Consejo de Universidades estatal, escuchado el Claustro Universitario, aprueba las normas que regulan el progreso y la permanencia del alumnado a la Universitat de Barcelona, en las cuales se deben considerar, en todo caso, las características de los diferentes estudios, de forma que eviten la discriminación entre el

alumnado”.

La Universitat de Barcelona estaba aplicando en sus estudios de Diplomatura, Licenciatura e Ingenierías una normativa aprobada por el Consejo Social en 1996.

Esta normativa ha sido adaptada a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias y ha sido propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universidad al Consejo Social, escuchado el Claustro, quedando pendiente su aprobación definitiva por parte de dicho Consejo Social una vez se reciba el informe del Consejo de Universidades.

La normativa de la Universitat de Barcelona es la siguiente:

## **NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ESTUDIANTES QUE CURSAN GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES**

El artículo 46.3 de la LOU y el artículo 129 del Estatuto de la Universidad de Barcelona atribuyen al Consejo Social la competencia de fijar las normas que regulan la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

El análisis del desarrollo y los resultados de la normativa de permanencia vigente, así como la introducción de los cambios provocados por la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior (EEES), plantean la necesidad de establecer una normativa que pueda recoger y tener en cuenta estos aspectos.

La presente normativa trata de favorecer la consecución de unos objetivos que no siempre son fáciles en determinadas situaciones:

- 1 Mejorar el rendimiento académico del alumnado durante su estancia en la Universidad.
- 2 Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del alumnado a lo largo de sus estudios.
- 3 Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del alumnado cuando éstas se presenten.
- 4 Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Por ello, se deriva la conveniencia de establecer una fase inicial en que el alumnado nuevo tenga que demostrar su motivación y capacidad para el desarrollo de los estudios. Esta primera fase debe ser lo suficientemente extensa para evitar que las situaciones difíciles que se puedan producir inicialmente redunden en un abandono prematuro de los estudios. Sin embargo, debe tener una limitación temporal y una estructura adecuada para que el alumnado que no la supere pueda abordar una reorientación de los estudios hacia titulaciones más adecuadas.

Una vez superada esta primera etapa, el desarrollo de los estudios suele ser normal en la gran mayoría de los casos. Por lo tanto, parece más adecuado establecer mecanismos de atención individualizada siempre que sea necesario, en lugar de introducir instrumentos de carácter general.

Por otro lado, y habida cuenta de que en el marco del espacio universitario europeo los estudios están sometidos a procesos periódicos de acreditación y evaluación, la normativa debe ayudar a detectar aquellos aspectos de las programaciones de los títulos que dificulten la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, la normativa debe facilitar al alumnado un seguimiento adecuado de su rendimiento para que pueda autocorregirse en caso necesario.

Los elementos básicos de la presente normativa de permanencia son los siguientes:

- La necesidad de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir al diseño de un currículo coherente desde el punto de vista académico.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

A partir de estas consideraciones, se establece la normativa de permanencia siguiente para los estudiantes de la oferta formativa de la Universidad de Barcelona, conformada según el EEES.

### **Capítulo I**

#### **Artículo 1. Ámbito de aplicación**

Las presentes normas serán de aplicación a todo el alumnado que se matricule para cursar estudios de grado o de máster oficial.

#### **Artículo 2. Cómputo de créditos**

A los efectos previstos en esta normativa, todas las asignaturas impartidas en estos estudios se contabilizarán en créditos.

A efectos de permanencia, se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento pero no los obtenidos por transferencia.

### **Artículo 3. Modalidades**

- 1 Se establecen las dos modalidades de dedicación siguientes:
  - a) Modalidad a tiempo completo
  - b) Modalidad a tiempo parcial
- 2 En la primera matrícula el alumnado deberá escoger una modalidad.
- 3 Para pasar de una modalidad a otra, el alumnado deberá indicarlo, según lo establezca la Universidad de Barcelona, en el proceso de matrícula.

### **Artículo 4. Superación de convocatorias**

Esta normativa de permanencia tiene en cuenta las Normas reguladoras de la evaluación y de la calificación de los aprendizajes, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2006, que en su artículo 13.1 y en su disposición transitoria primera establecen que «los estudios de grado y posgrado adaptados a las directrices del espacio europeo de educación superior tienen una sola convocatoria de evaluaciones únicas y de cierre de evaluaciones continuas», si bien «en el primer periodo docente en que se imparta una asignatura habrá dos convocatorias» prorrogables al segundo periodo de impartición si así lo autoriza el Consejo de Estudios.

Con vistas a establecer los créditos necesarios para escoger la modalidad de matrícula del alumnado, las asignaturas constarán como matriculadas y pendientes de calificación hasta que se supere la primera convocatoria o, si cabe, hasta que se haya agotado la segunda convocatoria.

## **Capítulo II**

### **A. ESTUDIOS DE GRADO**

#### **Artículo 5. Estructura general**

El periodo de permanencia de cualquier estudiante mientras cursa estudios de grado se estructura en las tres fases siguientes: fase inicial, fase intermedia y fase final.

#### **Artículo 6. Fase inicial**

- 1 La fase inicial está constituida por los 60 créditos del primer curso académico de la titulación que se establecen en el plan de estudios. En caso de reconocimiento de créditos por traslado o cambio de estudios, deberán superarse igualmente los 60 créditos de esta fase inicial para acceder a la fase siguiente.
- 2 Por regla general, no es preciso haber superado el primer curso para acceder a los cursos superiores. No obstante, si se cree conveniente para algún estudio concreto, se podrá estipular en el plan de estudios que, si cabe, el primer curso deberá superarse por completo antes de acceder a cursos superiores.
- 3 Aplicación de las dos modalidades previstas en el artículo 3.

##### **a) Modalidad a tiempo completo**

#### **Matrícula**

*Primer año.* El estudiante deberá matricularse de los 60 créditos de primer curso entre los dos semestres del curso académico.

*Segundo año.* El estudiante deberá matricularse de todos los créditos no superados el primer año. No obstante, podrá dejar una asignatura para el tercer año, en matrícula extraordinaria.

Si el primer año el estudiante supera más de 18 créditos, podrá matricularse, con la conformidad del tutor o la tutora, de asignaturas de la siguiente fase, hasta un máximo de 75 créditos; de esos 75 créditos, sólo 60 podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

#### **Créditos a superar**

*Primer año.* Para poder continuar los estudios, el estudiante deberá superar un mínimo de 12 créditos entre los dos semestres del curso académico.

Una vez cursado el primer año, el estudiante podrá solicitar pasar a tiempo parcial, pero deberá permanecer en esta modalidad durante, como mínimo, el resto de la fase inicial.

*Segundo año.* Al acabar el segundo año, es obligatorio haber superado los 60 créditos del primer curso académico de la titulación.

Si quedaran pendientes un máximo de 12 créditos de los 60 iniciales, se podrá formalizar una matrícula de carácter extraordinario. Si no se superaran en esta ocasión, no se podrán continuar los estudios.

#### b) Modalidad a tiempo parcial

##### **Matrícula**

*Primer año.* Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse de un mínimo de 30 créditos y de un máximo de 36 créditos. Podrá escoger entre los de primer curso y los que se hayan podido fijar como preceptivos desde cada plan de estudios.

*Años sucesivos hasta un máximo de cuatro años.* El estudiante deberá irse matriculando de créditos de primer curso, con la obligación de volver a matricularse de todos los créditos no superados. Como máximo podrá matricularse de 30 créditos más una asignatura; de éstos, sólo 30 créditos podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

En el supuesto de que el estudiante provenga de la modalidad de tiempo completo, se mantendrá esta restricción.

##### **Créditos a superar**

*Primer año.* Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo de 6 créditos.

*Segundo año.* Al finalizar el segundo año, el estudiante deberá haber superado la totalidad de los créditos matriculados en el primer año. Si le quedara pendiente una sola asignatura, podría formalizar una matrícula más de carácter extraordinario.

*Tercer y cuarto año.* El estudiante deberá matricularse cada año como mínimo de créditos de primer año hasta completar los 60 créditos de primer curso. Al final del cuarto año los tiene que haber superado.

En el supuesto de que le quede pendiente una sola asignatura de estos 60 créditos iniciales, podrá formalizar una matrícula más de carácter extraordinario. Si no la supera, no podrá continuar los estudios.

- 4 A partir del segundo año, el estudiante podrá solicitar acogerse a la modalidad de tiempo completo, con la obligación de permanecer en dicha modalidad hasta superar todos los créditos de la fase inicial. En este caso, serán aplicables las condiciones de permanencia descritas anteriormente.
- 5 Cuando el estudiante deba abandonar los estudios en virtud de la aplicación de la presente normativa de permanencia, los podrá retomar tras un curso académico, siempre que vuelva a obtener plaza por la vía que corresponda.
- 6 El decano o la decana, o el director o la directora, para casos graves y excepcionales debidamente justificados y según el procedimiento que cada centro establezca, tras escuchar a la Comisión Académica de centro, podrá autorizar que el estudiante prosiga los estudios durante dos semestres más, si bien sólo en aquellos casos en que tenga la posibilidad de superar los 60 créditos del primer curso en este periodo adicional.

#### **Artículo 7. Fase intermedia**

- 1 La fase intermedia empieza en el curso académico siguiente al curso en que el estudiante ha superado los 60 créditos que forman el primer curso académico de la titulación.
- 2 En esta fase intermedia, el estudiante deberá seguir matriculándose siempre de las asignaturas no superadas previamente, excepto de las optativas. Excepcionalmente, una sola vez por curso, podrá aplazar un año la matrícula de una asignatura, con la obligación de volver a matricularse al cabo de dos años.
- 3 Aplicación de las dos modalidades previstas en el artículo 3.

#### a) Modalidad a tiempo completo

##### **Matrícula**

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse de un mínimo de 48 créditos y de un máximo de 75 créditos, de los cuales sólo 60 podrán ser de asignaturas de las que no se haya matriculado con anterioridad.

### **Créditos a superar**

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

El estudiante que durante dos años académicos consecutivos no supere el 50 % de los créditos matriculados no podrá continuar los estudios.

#### **b) Modalidad a tiempo parcial**

### **Matrícula**

El estudiante deberá matricularse de un mínimo de 18 créditos y de un máximo de 45 créditos entre los dos semestres del curso académico.

### **Créditos a superar**

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

El estudiante que durante dos años académicos consecutivos no supere el 50 % de los créditos matriculados no podrá continuar los estudios.

4 En las dos modalidades descritas, el decano o la decana, o el director o la directora, para casos graves y excepcionales debidamente justificados y según el procedimiento que cada centro establezca, tras escuchar a la Comisión Académica de centro, podrá autorizar que el estudiante prosiga sus estudios durante dos semestres más, si bien esto es aplicable sólo a aquellos casos en que se puedan aprobar los créditos correspondientes en este periodo adicional.

5 Si el estudiante debe abandonar los estudios en virtud de la aplicación de esta normativa de permanencia, los podrá retomar un curso académico después siempre que obtenga la autorización correspondiente del decano o la decana, o del director o la directora, que deberá adoptar una resolución después de escuchar a la Comisión Académica de centro.

## **Artículo 8. Fase final**

1 El estudiante entra en esta fase tras superar:

- 210 créditos en estudios de 240 créditos,
- 270 créditos en estudios de 300 créditos,
- 330 créditos en estudios de 360 créditos.

2 Matrícula. Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante deberá matricularse, cada año, de todos los créditos que le faltan para acabar los estudios, incluidos el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si cabe.

3 El estudiante que se encuentre en esta fase podrá dejar de matricularse una sola vez de todo un curso académico, sin necesidad de justificación. Pasado ese año, si por segunda vez quiere acogerse al plazo de inactividad académica o por circunstancias especiales no puede formalizar la matrícula, deberá dirigir la solicitud de aplazamiento de la obligación establecida en el punto anterior al decano o la decana, o al director o la directora, que adoptará una resolución tras escuchar a la Comisión Académica de centro.

## **Artículo 9. Abandono de los estudios**

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse deberá presentar la solicitud oportuna en el centro correspondiente.

## **B. ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL**

### **Artículo 10. Máster**

#### *Matrícula*

El estudiante debe matricularse de un mínimo de 20 créditos y de un máximo de 60 créditos entre los dos semestres del curso académico.

El mínimo de créditos de que se puede matricular no es aplicable cuando se cursan créditos para acceder al periodo de investigación de un programa de doctorado.

#### *Créditos a superar*

Entre los dos semestres del curso académico, el estudiante debe superar un mínimo del 50 % de los créditos matriculados.

Los estudiantes que no superen el mínimo del 50 % de los créditos matriculados deberán obtener un informe favorable de la Comisión de Máster para volver a matricularse.

### **Artículo 11. Abandono de los estudios**

Una vez transcurridos dos años académicos sin que el estudiante se haya matriculado en los estudios, se entenderá que los abandona. Para volver a matricularse, deberá obtener plaza tras efectuar la preinscripción correspondiente.

## **Capítulo III**

### **Artículo 12. Normas aplicables con carácter general**

- 1 En general, a efectos de permanencia se computan todos los semestres desde el momento de la primera matrícula. En caso de anulación, para casos graves y excepcionales, el total de la matrícula de un semestre no computará a efectos del régimen de permanencia.
- 2 Los créditos reconocidos se consideran de la manera siguiente:
  - Son computables con respecto al mínimo que es preciso superar.
  - Son computables con respecto al mínimo del que es preciso matricularse, pero no con respecto al máximo.

### **Artículo 13. Alumnado con necesidades especiales**

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades del alumnado con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

### **Artículo 14. Interpretación de la normativa y situaciones no previstas**

- 1 Corresponde al rector llevar a cabo las interpretaciones y las aclaraciones de esta normativa, una vez escuchada la Comisión Académica del Consejo de Gobierno.
- 2 Las situaciones no previstas en esta normativa deberán ser resueltas por el decano o la decana, o el director o la directora del centro, una vez escuchada la Comisión Académica de centro.

### **Artículo 15. Información sobre el progreso del alumnado en el Consejo Social**

La Universidad elaborará los informes anuales necesarios sobre el progreso del alumnado y sobre las medidas de aplicación. Corresponde a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno elevarlos al Consejo Social.

## **Disposiciones transitorias**

### **Primera**

El alumnado procedente de licenciaturas, ingenierías, ingenierías técnicas y diplomaturas que prosiga sus estudios en una de las

titulaciones de grado que se impartan en la Universidad de Barcelona deberá integrarse en el nuevo régimen de permanencia, en el momento que entre en vigor, y será asignado a la fase que corresponda en función de los créditos reconocidos.

### **Segunda**

Al alumnado que haya iniciado los estudios de máster oficial con anterioridad a la entrada en vigor de esta normativa se le aplicará el nuevo régimen de permanencia.

### **Disposiciones finales**

#### **Primera**

Esta normativa entrará en vigor en el curso académico 2009-2010 para todos los títulos de grado y máster oficial que corresponda.

#### **Segunda**

Esta normativa deberá revisarse como mínimo tres años después de su entrada en vigor.

## **1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente**

### **Rama de conocimiento**

#### **Rama principal**

Ciencias Sociales y Jurídicas

#### **Rama secundaria**

Artes y Humanidades

### **Naturaleza de la institución que ha conferido el título**

Universidad pública

### **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios**

Centro Público

### **Profesiones para las que capacita el título**

Profesiones para las que capacita el título

El carácter generalista del grado de Comunicación Audiovisual formará profesionales polivalentes entorno a tres ejes básicos de la producción audiovisual. El estudiante podrá escoger, además, especializarse en alguno de los tres ejes para graduarse con un menor. Sea como sea, será capaz de desarrollarse en:

Creación audiovisual: Tareas relacionadas con la producción, realización y posproducción audiovisual. Incluye: diseño de realización, edición de video, tratamiento del sonido, tratamiento de imágenes, animación, diseño interactivo, producción multimedia, difusión.

Gestión audiovisual: tareas relacionadas con la planificación, organización i dirección de los recursos técnicos, humanos, legales y presupuestarios de la producción audiovisual. Incluye: dirección de proyectos, máquetin, contabilidad y administración, propiedad intelectual, legalidad, gestión de contenidos. Planificación, organización y gestión de las empresas audiovisuales, dirección de producciones en emisoras de radio, televisiones, cine y producciones audiovisuales y multimedia en la red.



Análisis y crítica de los medios de comunicación en la era de la información. Incluye: crítica y docencia en el ámbito, métodos de investigación, análisis del discurso, intertextualidad, habilidades comunicativas.

**Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas**

• **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Lengua o lenguas utilizadas durante el proceso formativo

Durante el proceso formativo, las lenguas utilizadas serán la catalana, la castellana y la inglesa, en la que se impartirán al menos dos asignaturas. Además la lengua inglesa también tendrá presencia en otras asignaturas a lo largo del currículo, en forma de seminarios, presentaciones de trabajos y conferencias.

En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

## 2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

Los humanos hemos hecho de una necesidad vital, la de comunicarnos, una industria y un sistema institucional fundamental dentro de la estructura de las sociedades democráticas modernas. La comunicación audiovisual conforma un área de conocimiento esencialmente interdisciplinaria, relacionada con la producción y el análisis de contenidos mediáticos de naturaleza muy diversa, que tienen diferentes funciones: transmitir información, entretener, contribuir a la cohesión social y procurar una visión del mundo, etc... Estos contenidos, y las instituciones e industrias que las crean y gestionan, son parte esencial de la estructura de las sociedades contemporáneas, y en particular de la sociedad catalana y española.

El audiovisual es un sector de gran importancia cultural, política y económica y se ha convertido en uno de los sectores estratégicos clave para los países, áreas y comunidades que pretenden asegurar y promover su crecimiento y competitividad dentro del contexto de una sociedad en red. Sólo hace falta leer la introducción del programa Media 2007 de soporte al sector audiovisual de la Unión Europea, en el que se afirma:

El sector audiovisual es un vehículo esencial para la transmisión y el desarrollo de los valores culturales europeos y juega un papel crucial en la creación (...) cultural europea y en la expresión de la ciudadanía europea (...). A parte de este aspecto cultural, el sector audiovisual europeo tiene también un (...) económico y social. El soporte comunitario a este sector está totalmente alineado con la estrategia de Lisboa, que tiene como objetivo hacer de la Unión Europea una economía más competitiva dentro del mundo. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l24224a.htm>

El sector audiovisual contribuye, por lo tanto, de forma decisiva a garantizar algunos de los pilares fundamentales de la sociedad: la libertad de pensamiento y de expresión, el derecho a la información y el desarrollo de individuos como ciudadanos. todo esto es mas evidente ahora, que las nuevas tecnologías de la comunicación se han integrado en la vida cotidiana de los ciudadanos, transformando los hábitos de consumo de las audiencias, permitiendo su participación en la producción y distribución de los productos audiovisuales, cambiando el modelo lineal comunicativo característico de los medios tradicionales, creando nuevos problemas en torno a la concentración de poder y la responsabilidad de los medios audiovisuales en la sociedad plural, incidiendo en los procesos educativos, etc.

En el caso concreto de la sociedad catalana, un estudio reciente dirigido por Imma Tubella con otros colaboradores (*L'audiovisual a Catalunya, un motor en marxa*, 2008) sitúa el sector audiovisual como un conjunto de actividades clave dentro del sector quinario de la economía catalana. Un sector que, si ya hace once años, cuando se iniciaron los estudios de segundo ciclo de CAV en la Universidad de Barcelona, comprendía fundamentalmente los medios tradicionales, es decir, cine, radio y televisión, en la actualidad tiene un abastecimiento mucho más amplio, ya que incluye los contenidos web, móviles y PDA, animación, publicidad, música, producción audiovisual corporativa, videojuegos, actividades digitales del mundo editorial y una gran cantidad de industrias auxiliares. De manera que coexisten los medios de comunicación de masas tradicionales con unos medios de comunicación personales organizados en torno a las redes.

Este ensanchamiento del territorio audiovisual ha forzado a una adaptación de los estudios de CAV UB a la realidad del sector y, aunque desde sus inicios estaban enfocados a los nuevos medios, cada vez se han ido especializando más y se diferencian claramente del resto de estudios de CAV que ofrecen las universidades públicas catalanas, más enfocadas a la televisión y al periodismo.

Hoy, la herramienta utilizada para la creación ha dejado de ser determinante para el resultado y los profesionales del sector coinciden en decir que un licenciado en CAV ha de ser una persona polivalente, que debe saber tanto hacer un video que después se exhibirá en los cines para ver en las salas comerciales como editar un video que se tenga que integrar en una página web, como elaborar material educativo multimedia, como saber hacer una página web, etc.

Un dato significativo que nos puede dar un poco de luz sobre la importancia de los últimos añadidos al audiovisual es que

la industria de los videojuegos factura actualmente más que la del cine (hay más de 20 empresas que producen videojuegos de forma profesional en España, el doble que en el año 2000), y la pantalla del ordenador y la navegación por internet compiten, sobre todo entre las personas de menos de treinta años, con la pantalla del televisor por la cuota de atención en la hora de la máxima audiencia.

Pensamos, por lo tanto, en la necesidad de un grado generalista en comunicación audiovisual que aborde los pilares básicos en que se sustentan y configuran los contenidos audiovisuales: conceptualización y creación (preproducción, realización, posproducción), gestión, análisis e investigación. A partir de estos conceptos generales definiremos los perfiles profesionales.

Partiendo, entonces, de una concepción de la comunicación audiovisual como crucial en nuestra sociedad, pensamos que la Universidad de Barcelona, como institución pública, puede contribuir de manera decisiva a fortalecer la estructura de la sociedad ofreciendo un grado que prepare a los profesionales que requiere este sector estratégico y de futuro.

### **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

Cuando se diseñaron los estudios del segundo ciclo de comunicación audiovisual en la Universidad de Barcelona, se planteó la creación de un entorno de aprendizaje que intentaba alejarse de la metodología universitaria únicamente presencial de trabajo en gran grupo, pero sin volcarse al 100% a en l'e-learning El reto fue pensar un sistema que contuviera ideas clave des de la perspectiva de una educación abierta, flexible, semipresencial, basada en la potenciación los de sistemas de auto aprendizaje y en la autorregulación del propia aprendizaje.

La carrera se diseñó como un estudio con entornos y recursos para el aprendizaje y el desarrollo profesional, en el que el alumnado tenía que ser proactivo en su proceso. Y se diseño un entorno de múltiples posibilidades que se han ido consolidando con los once años de experiencia.

**Aula con diferentes equipos informáticos de produccion multimedia y audiovisual**, cámaras, focos y materiales audiovisuales, software para la produccion multimedia y la produccion audiovisual, conexiones a internet para equipos portátiles, etc.: un espacio para el trabajo en pequeños grupos y el estudio individual. En este espacio más técnico o aula de trabajo de alumnos se combinan diferentes equipos y diferentes sistemas operativos que, en la medida de lo posible, no tienen control de acceso ni protecciones específicas del sistema, con la finalidad de crear un espacio de trabajo abierto y flexible.

**El aula para sesiones en gran grupo**, exposiciones y clases magistrales con recursos para la proyección de imágenes, video, DVD, equipos informáticos, sistema de video conferencia, así como conexiones para equipos portátiles del alumnado y profesorado en todas las mesas.

**Espacio virtual del campus en línea** con recursos para la comunicación, el intercambio, el debate, materiales de estudio (elaborados por cada profesor, que es el que los gestiona), documentos de consulta, herramientas de seguimiento, recursos clave, referencias, etc.

**Profesorado formador y orientador** que tanto puede ser titular de universidad como profesorado asociado más ligado al mundo de la empresa, capaz de de dar clase, organizar programas formativos, de diseñar talleres para el conocimiento de la herramientas e impartir clases teóricas y prácticas.

**Un servidor informático para el alumnado y el profesorado**, al cual pueden acceder todos, para colgar documentos, gestionarlos, compartirlos y mostrar materiales de trabajo y aprendizaje.

**SopORTE de dos equipos de investigación y producción de la Universidad**, el Laboratorio de Medios Interactivos (LMI) y el centro de recursos audiovisuales de la antigua División de Ciencias de la Educación (CRAV).

La creación de estos espacios y materiales se ideó como recurso clave para la promoción de unos estudios orientados a la formación y el desarrollo profesional del alumnado en el que los estudiantes tienen acceso a diferentes medios humanos y materiales para su aprendizaje, y en el que se les exige una participación activa. Así mismo, el profesorado de CAV también se ha visto sumergido en un proceso de cambio de metodología.

Las asignaturas de la carrera se pueden organizar según los objetivos y según los contenidos que se quieren trabajar, hecho que permite al profesorado combinaciones diversas según las necesidades del tema y del alumnado, con una forma de trabajo presencial, semipresencial o en línea para cada asignatura.

Para el desarrollo de los diferentes procesos de aprendizaje se han potenciado un diseño y una planificación de cada asignatura de la carrera, entendiendo que no se pueden trabajar todas de la misma manera y que su diseño formativo depende de las posibilidades, pero muy especialmente de los objetivos de aprendizaje que se plantean.

Cada profesor determina con los estudiantes que sesiones de trabajo en gran grupo se llevaran a término a lo largo del curso, en que fechas y en qué espacio tendrán lugar, etc... También se organizan las actividades de aprendizaje dependiendo de cada situación y se escogen los medios más adecuados. Así por ejemplo, las asignaturas más técnicas tienden a utilizar de forma más cotidiana el aula de recursos multimedia y audiovisuales para trabajar, en cambio las asignaturas donde la reflexión, la lectura, la opinión y la crítica son más relevantes, hacen uso del campus virtual con más frecuencia y con un nivel más elevado.

Hasta hoy la carrera se organizó de manera semipresencial y promoviendo el uso de las TIC. CAV ha sido el primer título totalmente basado en un campus virtual en la UB. Se ha usado como instrumento principal un campus on line (*WebCT* de 1998 a 2007 i *Moodle* desde el curso 2007-08), con un nivel participación desde asignaturas que tenían toda la documentación, las actividades y que utilizaban los foros (10% de la troncalidad, 50% de la obligatoriedad y 25% de la optatividad) hasta asignaturas que solo tenían el programa y los datos del profesor.

El sistema integró un campus central con una comunidad de aprendizaje única basada en *WebCT*, espacios de trabajo en un servidor CAV([www.cav.es](http://www.cav.es)) espacios en servidores específicos y *Dosieres* electrónicos.

Desde el primer momento el segundo ciclo de CAV de la UB se acogió a la implantación de los nuevos créditos europeos y al carácter piloto marcado por la Facultat de Formació del Professorat. Desde el curso 2004-2005 los planes docentes son ETCS y la flexibilidad y riqueza con las que funcionan las asignaturas son difíciles de encontrar en otras enseñanzas. Es necesario destacar la implantación desde el curso 2004-05 de la asignatura (*Digital Video*) totalmente en lengua inglesa.

Por otro lado el programa de prácticas, con un banco de datos que recoge más de un centenar de empresas e instituciones, hace posible, que todos los alumnos salgan con un mínimo de 300 horas realizadas en el sector profesional u y que muchos de ellos encuentren su primer trabajo

Desde el primer año de funcionamiento hasta la actualidad muchos alumnos de CAV han participado intensamente en proyectos europeos (Learnnet, Mediakids, Picette, eClipse, Roots&Routes, XenoClipse), han organizado muestras y conferencias (Escaletes, Mostra CAV, Marató Audiovisual), han participado en muestras diversas (Joves Creadors Audiovisuals de Catalunya, organitzada per EMAV, FLUX cicle de vídeo d'autor) i en concursos interuniversitaris (Educlip).

Siempre se ha tenido muy presente seguir las líneas de innovación e investigación que ha ido marcando la UB. En otro punto de esta memoria se relacionan los grupos de investigación y los proyectos desarrollados en los últimos cinco años.

Respecto a los cursos de máster, se han organizado tres diferentes:

- En colaboración con el título de Antropología de la Facultat de Geografia i Història, *Màster en Antropologia i Comunicació Audiovisual*.
- En colaboración con IL3 i LMI, *Màster en aplicació de noves tecnologies en educació*.
- En convenio con la l'Escola de Mitjans Audiovisuals (EMAV) del Ayuntamiento de Barcelona, *Màster de Comunicació Audiovisual Interactiva*

Estos son los puntos de partida y consolidación no concluida de esta área de conocimiento, en el camino hacia una actividad docente responsable y eficaz, que pensamos que el GRADO no podrá más que consolidarla.

### **Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

La demanda que estos estudios han logrado en nuestra sociedad es incuestionable: sólo hace falta observar las notas de corte exigidas por las facultades que las imparten. Esta demanda viene generada por las constantes ofertas de contratos laborales relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación que salen al mercado de trabajo de Cataluña. Es más, nadie niega las expectativas de incrementación de estas ofertas laborales en los próximos años, (según un estudio) de la *Unitat d'Estudis i Estadístiques de la Direcció General d'Ocupació del Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya i de la Cambra de Comerç*. El campo de incidencia de la Comunicación Audiovisual y Multimedia se amplía día a día dentro del mercado mundial de la información y documentación, del conocimiento, del ocio y de la cultura.

En el ámbito universitario, el panorama actual de los estudios de Comunicación Audiovisual en Cataluña, España y Europa es bastante amplio, en consonancia con las expectativas mencionadas de crecimiento espectacular del espacio audiovisual en nuestras sociedades. Todo está relacionado con el proceso de cambio empezado en la industria cultural y de entretenimiento, como a resultado de la irrupción de las nuevas formas de comunicación y de tecnología digital.

El grupo de investigación de *Interaccions Digitals de la Universitat de Vic* preparó durante el 2006 un estudio financiado por el Consell de l'Audiovisual de Catalunya para analizar los nuevos perfiles profesionales que han ido surgiendo durante los últimos años en nuestro país en el ámbito audiovisual y multimedia; consciente del cambio de formato de los medios tradicionales, del gran número de comunicadores que desarrollan sus tareas en línea, y destacan la formación necesaria polivalente de futuros periodistas y comunicadores audiovisuales. Es interesante remarcar que en las tendencias relevantes del estudio alrededor de los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de Catalunya se destaca:

La digitalización, proceso que afecta la producción, la edición y la distribución de la información.

La polivalencia, que huye de especializaciones demasiado concretas y otorga un papel relevante al comunicador con un amplio conocimiento del medio. Y se refiere a una polivalencia tecnológica y también temática.

La convergencia entre los medios tradicionales y los nuevos medios interactivos y multimedia.

Esta situación dibuja, pues, un extenso horizonte en el seno de nuestra sociedad, denominada ya sociedad de la información y el conocimiento. Hace falta esforzarse por ver este horizonte de manera suficientemente clara, y con la exigencia de saber qué orientación se quiere dar a un acercamiento académico, científico y de investigación que contemple la formación, educación y aprendizaje.

Desde el papel que nos otorga el prestigio académico que supone para la sociedad catalana y española nuestra universidad, no hace falta decir que la implantación del Grado en Comunicación Audiovisual a la Universidad de Barcelona será un éxito asegurado.

A continuación ofrecemos unos datos que muestran como las notas de corte de las universidades públicas que ofrecen Comunicación

Audiovisual se mantienen con unas diferencias mínimas. Por otro lado, los datos de preinscripción ponen en evidencia que las plazas públicas ofertadas solo cubren el 42% de la demanda en primera opción durante el año 2001. Este porcentaje es equiparable con el de los otros años. Por lo tanto, queda claro que falta oferta pública en comunicación audiovisual. Es por este motivo, que hay un número importante de centros privados y de títulos propios que ofrecen CAV, ya que la universidad pública no puede absorber la demanda

Notas de corte

Año preinscripción universitaria	Nota de corte 1ª asignación (julio)		
	UAB	UPF	UVic
2000	8,27	8,64	
2001	8,23	8,46	
2002	8,08	8,31	
2003	8,07	8,29	5,00
2004	8,01	8,30	5,52
2005	7,81	8,34	5,38
2006	7,86	8,43	5,00
2007	7,90	8,36	5,31
2008	7,97	8,48	5,00

Datos de la oficina de preinscripción

Año preinscripción universitaria	Plazas			Solicitantes en la preferencia (junio cerrado)			Solicitantes de todas las preferencias (junio cerrado)			Matriculados totales		
	UAB	UPF	UVic	UAB	UPF	UVic	UAB	UPF	UVic	UAB	UPF	UVic
2000 (*)	84	84		243	351		1.521	1.265		84	81	
2001	80	80		223	333		1.249	1.149		91	82	
2002	80	80		207	284		1.119	1.106		85	83	
2003	80	82	50	174	253	41	1.027	1.035	192	83	83	60
2004	80	82	50	169	235	65	930	970	245	85	82	63
2005	80	82	50	140	271	54	858	945	188	86	84	54
2006	80	82	50	137	232	63	832	835	193	81	84	57
2007	80	82	50	137	240	53	821	773	207	80	84	58

**Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.**

Ya hemos enfatizado más arriba el papel que juegan los diferentes sectores relacionados con el mundo de la comunicación audiovisual en las sociedades democráticas actuales. Este es el caso claro de la sociedad catalana y española, a la que va dirigido este grado.

Pensamos que el grado de Comunicación Audiovisual contribuirá a la formación de ciudadanos más integrados en la sociedad catalana y española de este siglo. La comunicación es la manera como los humanos establecen y mantienen sus vínculos sociales. La comunicación audiovisual, como forma de comunicación, contribuye a esta función socializadora de manera decisiva. El grado formará ciudadanos educados en cultura audiovisual y en tecnologías de la comunicación con capacidad crítica y de análisis delante de los diferentes contenidos y visiones del mundo que transmiten los medios de comunicación de su entorno; capacitándoles para crear y hacer uso de contenidos simbólicos en espacios audiovisuales que sirven para definir identidades personales y colectivas, dando voz de esta manera a los diferentes colectivos en el espacio público.

La industria audiovisual forma parte (juntamente con la educación, la sanidad, los servicios sociales, las actividades relacionadas con la información y la cultura, los servicios técnicos y científicos), del denominado sector quinario de la economía de las sociedades modernas. Como hemos mencionado en el apartado 1.5.2, estudios recientes muestran que este sector está en alza y que está sustituyendo gradualmente la industria clásica. El sector audiovisual ocupa, por lo tanto, un lugar de vital importancia en la estructura económica de la sociedad a la que se dirige este grado. La universidad de Barcelona, como institución pública, contribuirá de esta manera al progreso económico de la sociedad.

Datos que provienen del Cd *Acceso a la universidad en Catalunya 2006* sobre estadísticas de preinscripciones en carreras de audiovisuales en Catalunya muestra un aumento general del interés por los estudios de comunicación audiovisual como primera preferencia, y un margen de crecimiento de la oferta a pesar del aumento por parte de las diferentes universidades. Si se tiene en cuenta que la población de dieciocho años aumentará en los próximos años, las expectativas de crecimiento en la demanda de este tipo de estudios en el futuro son muy buenas. Además, la oferta pública de grados de Comunicación Audiovisual es baja, hecho que indica que es necesario implementar políticas públicas para impulsar el sector audiovisual.

En resumen, la Universidad de Barcelona, ofreciendo este grado en comunicación audiovisual contribuirá a mejorar la estructura básica de la sociedad en sus diferentes aspectos (culturales, políticos, sociales, democráticos, económicos), y fortalecerá de este modo la relación universidad-sociedad.

#### **Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.**

En los doce años de experiencia de la licenciatura de segundo ciclo de Comunicación Audiovisual, se han consolidado muchos vínculos externos e internos que avalan la propuesta,

En el mundo empresarial de la comunicación audiovisual, tenemos contactos y convenios con casi un centenar de empresas públicas y privadas que ofrecen colaboración para las prácticas de los estudiantes y abren puertas para inserción laboral. A continuación listamos las empresas con las que hemos trabajado en los últimos cinco años:

? 25 TV

? ALBERT CRUELLES FILMS

? ANTARES COMUNICACIÓ AUDIOVISUAL

? Area TV

? Arriska Films

? Atlas-catalunya

? BACAP (Barcelona a capel·la)

? Barça TV

? Barcelona Plató

? Bassat Ogilvy

? Belgen Bolsa s.l.

? BeNeCe

? BGMEDIA COMUNICACIÓN

? BLUPRINT

? BTV

? CAIMAN LA BESTIA PARDA S.L

? Camping Ametlla Village Platja s.L.

? canal7bcn

? CANALBLAU

? CCCB

? Centre d'Art Santa Mònica

? Centre d'Art Santa Mònica

? CITY TV (Td8)

? CLARA FILMS, SA

? COM.RADIO

? convent de sant agusti

? CURRYSAUCE

? Delfí. Tecnologia i educació

? Departament d'Expressió Musical i Corporal

? Edébé

? EFE (Agencia EFE)

? El Terrat

? ENCICLOPÈDIA CATALANA

? Estrader Nadal

? ESTUDIOS PIRAMIDE

? EUREKA

? FACTOR ROJO

? Food Culture Museum

? FRAME ZERO PRODUCCIONS, S.L.

? Fundació Salut i Comunitat

? GALERIAZERO

? GARABATO

? Gavà Televisió



? Grey Trace

? GRUP JAUME MUNTANER

? ILUSIONARTE  
? IN VIDEO SL

? INEFC BARCELONA

? Institució Montserrat

? INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ

? Localia Catalunya

? MACBA  
? MASTER VIDEO  
? Melmak

? METROPOLITANA DE MUNTATGES, S.L.

? Miguel Díaz  
? Nanouk Films

? Neosono, S.L.

? NETDREAMS

? OBERON CINEMATOGRAFICA, SA

? Paral·lel 40 (ver Barcelona Plató)

? Periódico de Catalunya (El)

? Phineas Taylor Barnum

? Photographic Social Vision

? PRODIMAG, S.L.

? PRODIMEDIA S.L

? PRODUCCIONES QUART, S.L.

? RAC1  
? RAC1/RAC105

? Radio Barcelona

? RADIO-TV L'HOSPITALET

? RADIOTELETAXI

? RICARDO ALBIÑANA FILMS

? Royal Box

? Sala 3 (ver Agencia EFE)

? Scanner FM

? Setem- Catalunya

? Soul Produccions

? STUDI AUDIO VISIÓ

? Telecentre Alt Urgell

? Televisió de Vilafranca

? Tercer Ojo

? TRADIA

? TV DE MATARÓ

? TV ESPLUGUES

? TV3

? TVB (Televisió de Badalona)

? TVE

? TVFLASH

? Unitat d'Audiovisuals de la UB

? VisaMar

En el campo de la investigación, desde el inicio de los estudios CAV el número de proyectos de investigación y de innovación docente han ido aumentando a medida que se consolidaban los grupos de trabajo en la innovación y la investigación. El hecho de convivir diferentes áreas de trabajo en comunicación audiovisual ha permitido también promover acciones conjuntas que desde diferentes áreas de conocimiento se han trabajado en colaboración interdepartamental. Aquí hemos querido destacar los proyectos de los últimos cinco años que avalan la propuesta.

#### **PROYECTOS CAV UB 2003-2008**

A.	Redes de investigación internacional	2
B.	Proyectos de investigación europeas	9
C.	Proyectos de investigación nacional	9
D.	Proyectos de innovación docente	5

#### **A. Redes europeas de investigación y desarrollo**

Proyecto: **Media4[Me]**

Programa: European Network

Financiamiento: European Commission

Fecha: 2007- ... (no té final)

Equipo coordinador: MiraMedia

Coord UB: Cilia Willem. (Laboratori de Mitjans Interactius)

Socios: Mira Media, the Netherlands; ARSIS, Greece; Centro Zaffiria, Italy; Centre for Social Inclusion, Cheshire Faculty, Manchester Metropolitan University, UK; Grupo Comunicar, Spain; JFC Medienzentrum, Germany; Laboratori Mitjans Interactius, University of Barcelona, Spain; School of Arts, Stockholm, Sweden; Utrecht Centre for the Art UCK, the Netherlands; XenoMedia, Spain; Media Education Centre, Serbia and Montenegro.

Líneas clave: Media4[Me] es una red europea de Centros de Recursos de Educación en Medios, que tienen como punto en la diversidad etno-cultural y el diálogo intercultural. Líneas de investigación: medios en educación, dialogo intercultural cohesión social, derechos humanos. <http://www.media4me.eu>

Proyecto: **Alliance of Civilisations Media Literacy Education Clearinghouse**

Programa: UNESCO - Gobierno de España  
Financiamiento: UNESCO - Gobierno de España

Fecha: 2008- ... (no tiene final)

Coordinador: Alianza de Civilizaciones, España

Participantes UB-CAV: Cilia Willem. (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: Iniciativa fundada en el primer fórum de la alianza de civilizaciones organizado por las naciones unidas e impulsado por la presidencia del Estado Español. La alianza que tiene como ejes Medios, Jóvenes, Educación e Inmigración, ha establecido un portal de educación mediática del cual el Laboratorio de Medios Interactivos ce CAV UB, es organización socia oficial por convenio con la Unesco. <http://www.aocmedialiteracy.org>

## **B. Proyectos de investigación europeas**

Proyecto: **Xenoclipse.net**

Programa: eLearning Programme

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contrato:2006-4540/001-001 ELE ELEB11

Fechas: 2007-2009

Coordinador: XenoMedia Comunicació

Participantes UB-CAV: Cilia Willem, Lucrecia Crescenci, Antonio Bartolomé, Mariona Grané, Ares Cerveró. (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: El proyecto xenoclipse.net quiere convertirse en una red europea para la promoción de la alfabetización digital y mediática, y la diversidad en los medios de comunicación

Proyecto: **GAMA - Gateway to Archives of Media Art**

Programa: Programa eContent

Financiamiento: European Commission

Fechas: 2007-2009

Equipo coordinador: Technologie Zentrum Informatik, Universität Bremen

Participantes UB-CAV: Antoni Mercader, Cilia Willem, Valerie Rubinstein, Mariona Grané. (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: Arte de los media. <http://ww.gama-gateway.eu>

Proyecto: **Roots&Routes International**

Programa: Cultura 2000

Financiamiento: European Commission

Fechas: 2005-2008

Coordinador: Miramedia (Ed Klute)

Participantes UB-CAV: Cilia Willem, Lucrecia Crescenci, Joan Frigola. (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: Mitjans Audiovisuales, Música, Jóvenes de minorías étnicas, Inmigración. <http://www.rootsnroutes.eu/>

Proyecto: **Kaleidoscope Initiative. Self-regulated Learning in Technology Enhanced Learning Environments**

Programa: Information Society Technologies. 6th Framework Programme.

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contracte: 2003-4710 /001-001 EDU-ELEARN

Fechas: 2003-2006

Coordinador: Universität zu Köln (Karl Steffens)

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Red Europea de innovación científica en materia de tecnologías de la información y la comunicación para la educación. <http://www.noe-kaleidoscope.org/>

Proyecto: **Vivid Radical Memory**

Programa: Culture 2000

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contracto: 2006-0978/001-001 CLT CA11

Dates: 2006-2007

Investigador principal: Antoni Mercader. LMI. CAV. UB

Participantes UB-CAV: Antoni Mercader, Valerie Rubinstein, Ares Cerveró, Mariona Grané, Inés Carles, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave Revisión del arte conceptual radical desde la perspectiva social del este y del sur. Investigación en el ámbito de las prácticas conceptuales y el relato de experiencias realizadas bajo condiciones críticas para implementar una recuperación activa del patrimonio artístico en los contextos y los espacios del activismo actual. <http://www.vividradicalmemory.org/>

Proyecto: **PIC - Public Internet Centers and Adult Education**

Programa: Grundtvig

Financiamiento: European Commission

Fechas: 2005-2007

Coordinador: Fundació Viladecans

Participantes UB-CAV: Valerie Rubinstein, Cilia Willem, (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: Localizar, identificar analizar y evaluar los PICs y las tareas que realizan en la formación de personas adultas de toda Europa. <http://www.pic-project.net>

Proyecto: **XenoCLIPSe, Digital Video Clips by Ethnic Minorities**

Programa: eLearning Programme

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contracte: EAC/26/04 ES034

Fechas: 2005-2006

Coordinador: XenoMedia Comunicació.

Participantes UB-CAV: Cilia Willem, Antonio Bartolomé, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Investigación-acción alrededor del racismo en los medios de comunicación, y el fortalecimiento de la participación social de las minorías. <http://www.xenoclipse.net>

Proyecto: **EDU ELEARN**

Programa: eLearning Programme

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contrato:

Fechas: 2003-2005

Coordinador: Universität zu Köln (Karl Steffens)

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, Anna Rubio, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Autorregulación del aprendizaje en entornos apoyados por la tecnología en la universidad. <http://www.lmi.ub.es/telepeers/>

Proyecto: **eCLIPSE**

Programa: eLearning Programme

Financiamiento: European Commission

Número de proyecto/contrato:

Fechas: 2003-2004

Investigador principal: Cilia Willem

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Racismo, xenofobia y prejuicios culturales en los medios, y la representación de los inmigrantes y las minorías étnicas en la televisión

### **C. Proyectos de Investigación nacionales (Cataluña y Estado Español)**

Proyecto: **La comunicación en la web 2.0: categorización de los cibergéneros para su aplicación en la didáctica de lenguas.**

Programa: Plan Nacional de I+D+I (2008-2010)

Financiamiento: Ministerio de Educación y Ciencia

Número de proyecto/contrato: EDU2008-05411 /EDUC I

Fechas: 2008-2010

Investigador principal: Joan Tomàs Pujolà

Participantes UB-CAV: M<sup>a</sup> Ángeles García Asensio, M<sup>a</sup> Vicenta González Argüello, Miquel Llobera, Cristina Palomeque

Líneas clave: Web 2.0, Lingüística de Corpus, Lingüística Aplicada, Análisis del Discurso, Aprendizaje de lenguas asistido por ordenador.

Proyecto: **Medios de comunicación y violencia de género: ¿catalizadores o elementos de prevención'**

Programa: Plan Nacional de I+D+I (2008-2011)

Financiamiento: Ministerio de Ciencia e Innovación

Fechas: 2008-2011

Investigador principal: Iolanda Tortajada (URV)

Participantes UB-CAV: Cilia Willem, Lucrecia Crescenci

Líneas clave: Medios, Géneros.

Proyecto: **La televisión infantil frente los niños menores de seis años**

Programa: Recerca CAC

Financiamiento: Consell Audiovisual de Catalunya

Fechas: 2008-2009

Investigadores: Antonio Bartolomé, Lucrecia Crescenci

Líneas clave: Televisión, infancia, agentes educativos y sociales, familia, escuela, sociedad, programadores

Proyecto: **La música y la TV infantil en el ámbito iberoamericano. Análisis cuantitativo de variables y estudio comparado**

Programa: AECID A/018075/08

Financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Número de proyecto/contrato: A/018075/08

Dates: 2008-2008

Investigador principal: Amparo Porta Navarro Participantes UB-DEMC: Josep Gustems, Olga González

Proyecto: **La llengua de la publicitat a televisió**

Programa: FEDE - Proyectos Cofinanciados con fondos FEDER

Financiamiento: DGIM - Dirección General de Investigación. Ministerio de Educación y Ciencia

Número de proyecto/contrato: HUM2006-06976/FILO

Fechas: 2006-2009

Investigador/a Principal: Lúdia Pons Grieria

Participantes UB-CAV: Elisabet Costa, Dolors Font, Beatriu Guarro. Grup de recerca Llengua i publicitat.

Proyecto: **El tratamiento de la inmigración y la religión en los informativos de las televisiones locales**

Programa: AJRE- Ajuts a la Recerca

Financiamiento: CAC-Consell de l'Audiovisual de Catalunya

Número de proyecto/contrato: 303429.

Fechas: 2005-2006

Investigador Principal: Miguel Ángel Aguarales Anoro

Participantes UB-CAV: Miguel Ángel Aguarales, Àngels García, Vicenta Gonzàlez, Marina Romeo, Lydia Sánchez

Líneas clave: Análisis de contenido, Inmigración, Comunicación Audiovisual, Análisis del Discurso.

Proyecto: **Banc electrònic d'objectes d'aprenentatge dels estudis de Comunicació Audiovisual**

Programa: MQD 2006

Financiamiento: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca.

Número de proyecto/contrato: 2006MQD00181

Fechas: 2006-2007

Investigador principal: Antoni Mercader

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, Joan Frigola, Mariona Grané, (Laboratori de Mitjans Interactius)

Líneas clave: Objetos de aprendizaje de los estudios de CAV. <http://www.lmi.ub.es/repositori/>

Proyecto: **Dilucidación interdisciplinar de la noción de información**

Financiamiento: Inteco (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Ministerio de industria, turismo y comercio).

Investigador principal: José María Díaz y Francisco Salto

Participantes UB-CAV: Lydia Sánchez, Carlos Aguilar

Líneas clave: Elaboración de una noción de información común a diferentes ámbitos y disciplinas

Proyecto: **Recuperació de fons audiovisuals en perill de pèrdua definitiva**

Programa: AJUTS PER A ACCIONS ESPECIALS DE RECERCA. Departament d'Universitats i Recerca (DURSI), Generalitat de Catalunya.

Financiamiento: DURSI. Generalitat de Catalunya.

Número de proyecto/contrato: 2003ACES 00004

Dates: 2003-2004

Investigador principal: Antoni Mercader

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, Joan Frigola, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Recuperación de fondos audiovisuales en peligro de la Universidad de.

## **D. Projectes d'innovació docent**

Proyecto: **ECAL Espai Comú d'Aprenentatge de Llengües**

Programa: ECAL AJRE Ajuts a la Recerca 2007TED-UB/15 2007-2008; ECAL2 Espai Comú d'Aprenentatge de Llengües AJRE – Ajuts a la Recerca 2007PID-UB/21.

Número de proyecto/contrato: 521385

Dates: 2007-2008

Investigador principal: Joan-Tomàs Pujolà

Participantes UB-CAV: Departaments de Filologia Catalana, de Filologia Hispànica i de Didàctica de la Llengua i la Literatura, a la Facultat de Formació del Professorat.

Proyecto: **ARCÒTIC Adquisició de les competències d'autoregulació i col·laboració en contextos d'ensenyament-aprenentatge de qualitat centrats en l'alumne i mediats per les TIC**

Programa: AJRE Ajuts a la Recerca B-0601-05

Número de proyecto/contrato: 040957 2006-2008 REDICE 06

Dates: 2006

Investigador principal: Teresa Mauri

Participantes UB-CAV: Departament de Filologia Catalana (Glòria Bordons de Porrata-Doria, Elisabet Costa Giménez, Dolors Font Rotchés, Beatriu Guarro Picart, Joan Manuel Homar, Caterina Martínez Taberner, Francina Torras Compte, Rosa Sayós Santigosa). Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació i Departament d'Ecologia.

Proyecto: **L'ús del portafolis digital a la universitat**

Financiamiento: Generalitat de Catalunya. Universitat de Barcelona.

Coordinador: Jose Luis Rodriguez Illera

Línias clave: Satisfacción y competencias que mejoran este tipo de evaluación.

Proyecto: **IN-3.7. Innovació en xarxa, 3 professors, 7 assignatures**

Programa: 2005 Programa de Millora i Innovació Docent

Financiamiento: Universitat de Barcelona

Número de proyecto/contrato: 2005PID-UB/29

Dates: 2005

Investigador principal: Antonio Bartolomé

Participantes UB-CAV: Mariona Grané, Cilia Willem, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Desarrollo del trabajo de autorregulación del propio aprendizaje con sistemas de innovación docente participativos centrados en los estudiantes



Projecto: **Troncalitat de Comunicació Audiovisual. Innovació metodològica en el marc europeu.**

Programa: Innovació docent

Financiamiento: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR). Generalitat de Catalunya

Número de proyecto/contrato: 2003MQD 00126

Fechas: 2003-2004

Investigador principal: Antonio Bartolomé

Participantes UB-CAV: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, Martin Aiello, (Laboratori de Mitjans Interactius).

Líneas clave: Mejorar e innovación metodológica en los estudios de CAV en la Universidad de Barcelona.

Profesorado que imparte actualmente la enseñanza de Comunicación Audiovisual pertenece a diferentes departamentos y facultades de la Universidad de Barcelona. La mayor parte del profesorado y también algunos alumnos y ex alumnos que han continuado su vida laboral en la universidad ligados a la investigación, forman parte actualmente del **grupo de innovación docente y grupos de investigación.**

En el moment actual, a CAV hi ha tres grups de recerca consolidats, un grup de recerca emergent i tres grups d'innovació docent consolidats:

#### **GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO: LENGUA I PUBLICITAT (LIP)**

La llengua de la publicitat a televisió

Investigador/a principal: Lúdia Pons Ràfols

Miembros de la UB participants: Elisabet Costa Giménez, Dolors Font Rotchés, Beatriu Guarro Picart, Lúdia Pons Rafols, Rosa Sayós Santigosa.

Este proyecto ha recibido tres ayudas consecutivas desde 1998 de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, en el marco de los proyectos I+D de los Programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 i del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

El trabajo que se realiza des de 1998 consiste en la creación y la explotación de una base de datos informatizada formada por spots comerciales de televisión emitidos por los canales autonómicos de la Corporación Catalana de Radio y Televisión, TV3 y canal33, durante la década comprendida entre 1991 y 2000, se ha concebido esta base de datos como un corpus de material que contiene información lingüística, paralingüística y extralingüística. Así pues, los anuncios has estado tartados de acuerdo con los parámetros que faciliten la investigación de las conexiones entre la lengua y el resto de elementos informativos no lingüísticos (visuales y auditivos) presentes en los spots. <http://www.lipgrup.cat/> y <http://www2.ub.edu/liptv/>

#### **GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO: ENSENYAMENT I APRENENTATGE VIRTUAL**

Departament de Teoria i Història de l'Educació

Investigador principal: José Luis Rodríguez Illera

Las líneas de investigación giran alrededor de:

· Formación a distancia

Los proyectos de investigación giran alrededor de: lectura comprensiva, narrativa, hipertexto, formación a distancia, aprendizaje abierto, aprendizaje colaborativo, efectos de los productos multimedia sobre la cognición y las actitudes y la formación superior y tecnologías de la información y comunicación.

## **GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO: LABORATORI DE MITJANS INTERACTIUS**

Departament de Didàctica de l'Educació Visual i Plàstica  
Investigador principal: Antonio Bartolomé Pina

El Laboratori de Mitjans Interactius es un grupo de I+D+i de la Universitat de Barcelona especializado en la investigación en el ámbito de la educación y los medios. Líneas de investigación giran alrededor de:

- Comunicación audiovisual digital
- Metanarrativas y sintaxis audiovisual y multimedia
- Formulaciones Artísticas de participación
- Entornos formativos potenciados por la tecnología
- Alfabetización Digital
- Diversidad e inclusión social en contextos mediáticos
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías
- Infancia y pantallas

Participa en proyectos de investigación, innovación y cooperación en estas líneas, tanto de la propia universidad, interuniversitarias, nacionales, europeas e internacionales colaborando con otros grupos de investigación, facultades, universidades, instituciones y empresas.

Participants: Antoni Mercader, Cilia Willem, Joan Frigola, Lucrezia Crescenzi, Mariona Grané Oro, Valerie Rubinstein, Karina Olmedo, Raül Martínez, Ares Cerveró, Inés Carles.

## **GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE CONSOLIDADO EN LENGUA CATALANA**

Dpt. de Filologia Catalana a la Facultat de Formació del Professorat, creado el 1991 y reconocido por la UB.

Las líneas de investigación en el campo de la innovación docente que ha llevado a cabo el grupo responden a un proyecto en común: La introducción de nuevos métodos de aprendizaje, herramientas y recursos en la formación de la lengua catalana escrita y oral para los alumnos de las carreras de Maestro, Comunicación Audiovisual y d'UBVirtual

## **GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE CONSOLIDADO CAV**

Departamento de Didàctica de l'Educació Visual i Plàstica.

Responsable: Miguel Ángel Agualeles Anoro/Marina Romeo.

Programa de Millora i Innovació Docent del vicerectorat de Política Docent.

2003GID-UB/09

## **GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE CONSOLIDADO VALL, ART, COMUNICACIÓ I EDUCACIÓ.**

Grup d'Innovació Docent Consolidat. Departamento de Didàctica de l'Educació Visual i Plàstica.

Programa de Millora i Innovació Docent del vicerectorat de Política Docent.

El curs 2001-2002 fue el primer año de funcionamiento de este grupo en el que han convergido investigadores procedentes de cuatro departamentos. El grupo se ha organizado alrededor de investigadores sénior, un grupo de profesores colaboradores e investigadores junior, además de diferentes becarios.

Responsable: Antonio Bartolome Pina

Las áreas marcadas por las procedencias de los miembros son las de comunicación audiovisual, didáctica de la expresión

visual y plástica, filología hispánica Didáctica de la lengua y la literatura. Las líneas trazadas se implican y relacionan transversalmente con:

Plantear la innovación docente en el campo específico de la educación, la comunicación, y el arte.

Implicar el lenguaje y la tecnología a los medios digitales para el estudio de las formas de expansión de sistemas de comunicación audiovisual, sintaxis audiovisual y multimedia referida a los ítems que dan contenido al grupo.

Desarrollar diseños alternativos basados en recursos no presenciales para la formación.

Participantes: Antoni Mercader, Cilia Willem, Emma Bosch, Enric Mas, Jaume Duran, Joan Frigola, Lucrezia Crescenzi, Lydia Sánchez Gómez, M. Àngels Ruiz Barnés, Mariona Grané Oró, Miguel Angel Agualeles Anoro, Rosa Tarruella Planas, Silvia Buset Burillo, Teresa Duran Armengol, Valerie Rubinstein.

#### **GRUP DE INVESTIGACIÓN EMERGENTE. DRE\_DIX (Docència i Recerca del Discurs a la Xarxa)**

Grup de recerca. Departament de Didàctica de la Llengua i la Literatura

Investigador principal: Joan-Tomàs Pujolà

Las líneas de investigación giran alrededor de:

- Comunicación en red
- Comunicación digital
- Alfabetización digital
- Entornos educativos potenciados por la tecnología
- Comunicación en entornos virtuales de aprendizaje
- Evaluación de los aprendizajes con las tecnologías

Participantess: Miquel Llobera, Vicenta González, M. Àngels Garcia, M. Carmen Ramos, Cristina Palomeque, Begoña Montmany, María del Mar Suárez.

**En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladores de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas**

#### **Inserción laboral**

El carácter generalista del grado en Comunicación Audiovisual formará profesionales polivalentes en torno a los tres ejes básicos de la producción audiovisual. El estudiante podrá escoger, además, especializarse en alguno de los tres ejes para graduarse con un minor. Será capaz de desenvolverse en:

- 1- Creación Audiovisual:** tareas relacionadas con la producción, realización y postproducción audiovisual. Incluye: diseño de realización, edición de video, tratamiento del sonido, tratamiento de imágenes, animación, diseño interactivo, producción multimedia, difusión
- 2- Gestión audiovisual:** tareas relacionadas con la planificación, organización y dirección de los recursos técnicos, humanos, legales y presupuestarios de la producción audiovisual. Incluye: dirección de proyectos, márketing, contabilidad y administración, propiedad intelectual, legalidad, gestión de contenidos, planificación, organización y gestión de empresas audiovisuales, dirección de producciones en emisoras de radio, televisión, cine y producciones audiovisuales y multimedia en la red.

**3- Análisis y crítica** de los medios de comunicación en la era de la información. Incluye: crítica y docencia en el ámbito, métodos de investigación, análisis del discurso, (...) habilidades comunicativas.

Durante el periodo febrero-marzo 2005 se hizo un trabajo de campo sobre la Inserción Laboral de los graduados universitarios correspondiente a la promoción 2001. En el que participaron IAQU, UB, UAB, UPF, UPC, UdL y URV.

Con una muestra de 17 alumnos que cursaron comunicación audiovisual en la UB y un total de 330 alumnos de Cataluña, los datos más relevantes son los siguientes:

- Trabajan el 82,35% de los estudiantes que han cursado CAV a la UB, en relación al 86,36 del resto de Catalunya.
- Parados con experiencia: 11,76% de estudiantes de la UB en relación al 8,18% del resto
- Inactivos: 5,88% de estudiantes de la UB, en relación al 5,15% restantes universidades.
- En referencia al sueldo:

Menos de 9000€: 5,88% UB, 16,16% restantes universidades

De 8000-12.000€: 23,53% UB, 21,66% restantes universidades

De 12.000-18.000€: 47,06% UB, 35,74% restantes universidades.

De 18.000-30.000€: 17,65% UB, 23,10% restantes universidades.

De 30.000-40000€: 5,88% UB, 2,53% restantes universidades.

De más de 40.000€: 0, 1,81% restantes universidades.

El estudio muestra que los datos relacionados con los estudiantes que cursaron CAV en la UB el año 2001 se aproxima al resto de las universidades catalanas en los aspectos más relevantes, y que son mejores en el caso de los sueldos.

Posteriormente el curso de 2004, se realizó una evaluación de los estudios de CAV en la universidad de Barcelona, que fue elaborada por los profesores e investigadores de la UB: Antonio Bartolomé, Cilia Willem, dentro del marco del proyecto TCAV-IMME (Troncalidad de Comunicación Audiovisual. Innovación Metodológica en el Marco Europeo) y que contó con la aprobación y el financiamiento de la Agencia de Gestión y Ayudas Universitarias y de Investigación de la Generalitat de Catalunya. El proyecto tuvo tres fases, la primera consistió en una evaluación de la inserción laboral de los primeros licenciados en la titulación de comunicación audiovisual de la UB. Las dos fases siguientes incluían un análisis de las perspectivas de cambio que supone el espacio europeo de educación superior por la enseñanza y la producción de un bloque de propuestas de mejora docente a partir de la diagnosis de las dos primeras fases privilegiando el uso de las TIC en CAV.

La primera fase del proyecto nos interesa en este punto del informe ya que, aunque hace ya unos años que se realizó, planteo unos resultados que evidencian la influencia de los estudios en el desarrollo profesional de los estudiantes de CAV y en su inserción laboral. El estudio definió dimensiones que son suficientemente relevantes como:

- Identificación y datos académicos de los participantes en el estudio (sexo, edad, cualificación media, vía de acceso)
- Estatus de Inserción (Ocupados, desocupados)
- Antecedentes laborales (Trabajo antes y después de los estudios)
- Datos sobre el trabajo actual (vía de acceso, requisitos para entrar, tipo de contrato, funciones)
- Factores de contratación laboral (importancia de los estudios para ser contratado, idiomas, otros)
- Preguntas críticas (repetir estudios, repetir carrera)
- Valoración de la formación (Formación teórico-práctica, competencias interpersonales, instrumentales, cognitivas)
- Formación continuada (continuación de los estudios, tipos, motivos)

- Paro (tiempo transcurrido para encontrar trabajo, medios, dificultades percibidas)

Específicamente, además, se establecieron ítems que ayudarán a la evaluación de la formación a la dimensión sobre el trabajo actual de los participantes de manera que se pudiese medir la valoración de la metodología semipresencial de la carrera y como el trabajo semipresencial y el alto uso de las TIC en la carrera influenciaban en el desarrollo de las tareas laborales reales que se pueden llevar a cabo en el trabajo actual.

La mayoría de alumnos consiguieron un nuevo trabajo, siendo aproximadamente dos terceras partes de la muestra, un 64,5%. El 22% siguió en el mismo trabajo, lo que se puede explicar porque al ser una formación de segundo ciclo, muchos alumnos llegan desde un trabajo en el que se lo piden. Los desocupados-inactivos (que no trabajan y no buscan) llegan casi al 10%, por lo que aun se encuentra un buen campo de mejora, ya que en 2004 el campo audiovisual no tenía la madurez actual ni existía una demanda tan alta del sector. El estudio mostraba además como las mujeres experimentaban un cambio más grande a nivel laboral que los hombres después de acabar los estudios de la licenciatura.

Otro dato relevante que nos interesa destacar para este informe tiene relación con las funciones que realizan los licenciados en sus trabajos vinculados al campo de la comunicación audiovisual. La mayoría de los graduados realizan funciones relacionadas con la comunicación audiovisual, y muchos de ellos en los diferentes perfiles profesionales de la titulación. Sólo un tercio no realiza tareas relativas a la CAV. Es importante destacar la importancia de unos perfiles específicos relacionados con el diseño y el desarrollo en procesos comunicativos a través de los medios digitales (un 45,2%) y con la gestión y dinamización de la formación con medios digitales (32,3%).

## **2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas**

El Estado Español y la Generalitat de Catalunya establecen una serie de normas y leyes orientadas a la regulación del sector audiovisual, ya que justifican la existencia de este título y que se relacionan a continuación:

- Instrucción general del Consell de l'Audiovisual de Catalunya sobre protección de la infancia y la adolescencia, señalización orientativa y derecho a la información de las personas usuarias de los servicios de televisión.
- Instrucción general del Consell de l'Audiovisual de Catalunya sobre la presencia de la lengua y la cultura catalanas y del aranés en los medios de comunicación audiovisual.
- Ley 11/2007 de la corporación catalana de medios audiovisuales
- Real Decreto 964/2006 por el que se aprueba el Plan Técnico nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia
- Real Decreto 920/2006 por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable.
- Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal
- Ley 22/2005 de la comunicación audiovisual de Catalunya
- Ley 10/2005 de medidas urgentes para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, de la Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del pluralismo.
- Real Decreto 410/2002 por el que se desarrolla el apartado 3 del art.17 de la Ley 25/1994, de 12 julio, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio se establecen criterios uniformes de clasificación y señalización para los programas de televisión.
- Ley 15/2001 de fomento y promoción de la cinematografía y del sector audiovisual
- Directiva 29/2001 relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y de los derechos afines a los derechos de autor a la sociedad de la información.
- Ley Orgánica 10/1991 de publicidad electoral en emisoras municipales de radiodifusión sonora.

- Libro Blanco de títulos de grado en comunicación, Madrid ANEC (2005) donde se presenta un análisis con los referentes internacionales de la propuesta. [http://www.aneca.es/media/150336/libroblanco\\_comunicacion\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150336/libroblanco_comunicacion_def.pdf)
- En el ámbito de la Comunidad Europea, si bien la legislación esta delegada a los diferentes países miembro, hay un conjunto de directivas orientadas a la regulación del sector audiovisual, entre las cuales, por su importancia, destaca la DIRECTIVA 2007/65/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 1 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Directiva 89/552/CEE del Consejo sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembro relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva.  
El conjunto de directivas se puede, igualmente, consultar en la dirección [http://ec.europa.eu/avpolicy/info\\_centre/library/legal/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/avpolicy/info_centre/library/legal/index_en.htm)

## 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### Procedimientos de consulta internos

En cuanto a los **procedimientos internos** de consulta, le proceso de elaboración y aprobación del plan de estudios ha tenido las siguientes fases:

A - De la Comisión Promotora de la Titulación de Grado formada por expertos de la Facultad en las principales áreas implicadas.

B – Elaboración por parte de esta comisión de la primera propuesta de título.

C – Difusión en la página web de la Facultad de esta primera propuesta

D – Difusión y explicación al Consejo Asesor de la Facultad

E - Aprobación por parte de la Comisión del título de grado en CAV

F – Recepción deDe enmiendas por parte de los miembros de la Junta y periodo de transacción-conciliación

G – Junta de Facultad para someter a votación la memoria del plan de estudios del Grado en CAV.

El calendario del proceso ha sido el siguiente:

- Marzo de 2009. Constitución de la Comisión Promotora del Título de Grado (CPTG)
- 22 de junio 2009. Aprobación a la Junta de la Facultad de la Comisión del título de Grado
- 11 de julio 2009. Envío del primer borrador de la Memoria al Decano de la Facultad
- 17 de julio 2009. Publicación (abierta a todos los miembros de la Facultad) del primer borrador. Comunicados a todos los colectivos de la Facultad informando de este hecho.
- Julio de 2009. Reuniones de la Comisión del Título de Grado y del Consejo Asesor de la Facultad. Sin enmiendas.
- 8 de setiembre 2009. Publicación del segundo borrador.
- Del 8 al 18 de setiembre de 2009. Periodo de enmiendas del segundo borrador. No se presento ninguna enmienda.
- 30 de setiembre 2009. Junta de la Facultad para aprobar la memoria definitiva.

La composición y guion de trabajo de las comisiones de Grado se expuso y aprobó en la Junta de Facultad nº 172 de 22 de junio de 2009. Siguiendo las indicaciones que rigieron para toda la Universidad de Barcelona, se creó una comisión de titulaciones de Grado compuesto por: responsables del centro (Decano, Vicedecano del área académica, Jefe de estudios de la titulación actual de CAV); profesores adscritos al centro (10 profesores de los departamentos con docencia en la titulación actual, dos representantes de los estudiantes, un miembro del Consejo Asesor, dos licenciados en CAV por la UB, un representante del Personal de Administración y Servicios , un representante del centro a la Agencia para la Calidad de la UB y un representante del Área de Planificación y Servicios Académicos.

### Procedimientos de consulta externos

Como procedimiento de consulta externa, se ha hecho difusión y posteriormente se ha explicado en una reunión donde se presento el primer documento para la solicitud del Grado en Comunicación Audiovisual al **Consejo Asesor de la Facultad**. En esta reunión se recibieron sugerencias y comentarios, que la Comisión Promotora del

Grado en CAV ha incorporado a la memoria de este título.

El consejo asesor está formado por:

- Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos – Profesional experta en el ámbito de Comunicación Audiovisual
- Presidente de la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica.
- Director de la Revista Cuadernos e Pedagogía
- Coordinadora de la Fundación Jaume Bofill
- Gerente de la Fundación BCN Formación Professional
- Director de la Escuela Claret de Barcelona
- Director general de Formación Permanente y recursos pedagógicos del Departamento de educación de la Generalitat de Catalunya.
- Director general de Innovación del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya
- Miembro del consejo Social de la Universidad de Barcelona
- Inspectora de Educación del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya
- Asociación de maestros Rosa Sensat
- Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona
- Secretario académico la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona

### 3 OBJETIVOS

#### Objetivos que definen la orientación general del título

**Objetivos fundamentales** del Grado en Comunicación Audiovisual se pueden concretar a desarrollar las siguientes capacidades y conocimientos:

- Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual
- Conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación audiovisual.
- Conocimiento de la estructura actual de los medios audiovisuales, así como de los diferentes actores que intervienen (instituciones, empresas, receptores, autores, medios ...)
- Conocimientos de las representaciones icónicas y acústicas, y de su evolución histórica
- Conocimiento de la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en la sociedad actual.
- Conocimiento de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisual.
- Capacidad para tomar decisiones creativas y profesionales dentro del mundo audiovisual, así como capacidad de gestión de recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.
- Conocimiento de las metodologías y conceptos fundamentales de los diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.
- Capacidad de expresarse correctamente, de forma oral y escrita, en catalán, castellano e inglés

#### 3.1 Competencias generales y específicas

##### Competencias generales

100001 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

100003 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

100004 Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

100005 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

100006 Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

122097 Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.

##### Competencias específicas de la titulación:

122098 Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Reflexionar sobre l'estatus científic i epistemològic de la disciplina.
- b. Reflexionar sobre la comunicació audiovisual com a fenomen social i psicològic.
- c. Reflexionar sobre la història i les diferents teories de la comunicació mitjançada.
- d. Comprendre els principis teòrics i pràctics per al desenvolupament de projectes audiovisuals.
- e. Identificar les diferents xarxes socials i comprendre les característiques específiques de la comunicació a la xarxa.

122099 Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa



*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Analitzar els models audiovisuals al llarg de la història.
- b. Analitzar els referents estètics i culturals de la producció audiovisual.
- c. Aplicar el corpus teòric per analitzar la pràctica comunicativa.

---

122100 Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Aprender a fer presentacions orals acadèmiques i científiques.
- b. Expressar-se amb precisió i fluïdesa en les llengües oficials de la comunitat autònoma i en anglès.

---

122101 Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.

122102 Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.

122103 Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Analitzar els llenguatges i els models audiovisuals.
- b. Distingir i analitzar els diferents tipus d'obres filmiques.
- c. Posar en relació els diferents llenguatges (escrit, oral, audiovisual i multimèdia).
- d. Comprendre els principis del disseny de la imatge.
- e. Participar activament en xarxes socials.

---

122104 Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Identificar, analitzar i aplicar els mecanismes narratius i no narratius de la producció audiovisual.
- b. Elaborar guions per crear produccions audiovisuals i multimèdia.

---

122105 Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.

122106 Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Planificar i gestionar recursos tècnics, econòmics i humans.
- b. Realitzar i dirigir produccions audiovisuals i multimèdia.
- c. Cercar, seleccionar i sistematitzar documents audiovisuals
- d. Analitzar el sector i la indústria audiovisuals.

e. Comprendre l'estructura econòmica del sector audiovisual.

---

122107 Realizar producciones audiovisuales y multimedia.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Comprendre els principis teòrics per a la utilització del so i la música en l'obra audiovisual.
  - b. Utilitzar adequadament el so i la música en l'obra audiovisual.
  - c. Comprendre el paper de l'ambientació sonora en les produccions audiovisuals.
  - d. Aplicar les tècniques i procediments implicats en el muntatge visual i sonor de l'obra audiovisual.
  - e. Utilitzar les eines de postproducció de la imatge i el so.
  - f. Comprendre les modalitats de continuïtat temporal de l'obra audiovisual.
  - g. Aplicar els elements bàsics del llenguatge i la tecnologia multimèdia.
  - h. Dissenyar entorns virtuals.
  - i. Aplicar els processos de digitalització d'imatge i so.
  - j. Desenvolupar projectes analítics i/o de realització relacionats amb l'àmbit audiovisual.
  - k. Aplicar els principis del disseny de la imatge d'acord amb el seu ús en entorns audiovisuals i multimèdia.
- 

122108 Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Desenvolupar tasques relacionades amb la postproducció audiovisual.
- 

122109 Adaptarse a diferentes ámbitos laborales dentro del mundo de la comunicación audiovisual.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Col·laborar amb equips de professionals.
  - b. Desenvolupar actituds professionals.
  - c. Identificar els diferents perfils professionals.
- 

122110 Gestionar el marco legal y deontológico de la actividad profesional.

122111 Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Aquesta competència es desenvoluparà en les següents subcompetències:

- a. Identificar els mètodes bàsics de la investigació i de l'anàlisi de la comunicació audiovisual
  - b. Reflexionar sobre els mitjans de comunicació en relació a l'educació
  - c. Analitzar el discurs lingüístic i audiovisual.
  - d. Elaborar discurs crític sobre tot tipus d'obra audiovisual.
  - e. Fer recerca en cicles universitaris superiors.
-

## 4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Vías de acceso

##### INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

[http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins\\_vies.htm](http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm)

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI “Admisión a las universidades públicas españolas” del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

#### Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

Los perfiles potenciales previstos y teniendo en cuenta la transversalidad de los estudios de CAV, el Grado se nutriría de estudiantes provenientes de todos los Bachilleratos, Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales; así como estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior. Accederían también estudiantes procedentes de otras licenciaturas fundamentalmente de la branca de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la de Artes y Humanidades.

#### Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

Las acciones de información previa para todas las personas que quisieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y ejecutan des de la *Oficina d'Orientació per a l'Accés a la Universitat del Consell Interuniversitari de Catalunya*. Esta oficina también realiza la función de gestionar procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas a través de la preinscripción universitaria y la asignación de plazas. Des de los centros de la universidad y con el soporte del Servicio de Atención al Estudiante (SAE) organizan actividades y programas como ahora:

- Una jornada generalista en la que mediante la conferencia “Conoce la UB” se transmiten sugerencias para una buena integración

a la universidad.

- Programa de orientación preuniversitaria para facilitar la transición de la formación secundaria o de los ciclos formativos de grado superior (CFGS) a la universidad. Jornadas de puertas abiertas de las diferentes facultades y escuelas de la UB que tienen lugar durante el segundo cuatrimestre del año y que ofrecen información y orientación específica sobre las titulaciones adscritas al centro, actividades prácticas: talleres, experimentos en laboratorios, salidas culturales, premios al mejor trabajo realizado por estudiantes de bachillerato o CFGS de cualquier centro de secundaria y excursiones, entre otras actividades.
- Actividades formativas: cursos, seminarios y soporte /asesoramiento en la realización de trabajos de investigación que hayan de desarrollar los estudiantes.

Por otro lado el Servicio de atención al Estudiante (SAE) gestiona las siguientes actividades:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y de otras jornadas dirigidas a informar al estudiante
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas
- Oferta de la página web UB-secundaria, con enlaces a la página web de cada centro

Así mismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato. Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Universidad de Barcelona, cada uno de los centros, con el soporte del SAE, organiza:

- Sesiones de acogida al centro y a la formación para el estudiante con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene de bachillerato, especialmente al colectivo mayor de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamiento, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial y asignación de tutores.
- Cursos propedéuticos (denominados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la UB.

Entre toda esta oferta la Facultad de Formación del Profesorado, organiza las jornadas de puertas abiertas orientadas especialmente a los estudiantes de secundaria interesados en cursar algunos de los títulos que se imparten en la Facultad, también asisten estudiantes y licenciados interesados en cursar una segunda carrera.

El equipo decanal y los jefes de estudio informan sobre las cuestiones generales de las enseñanzas que se imparten, los planes de estudio, itinerarios curriculares, salidas profesionales, estudios de postgrado, el funcionamiento general de la Universidad y específicamente de la facultad, los servicios que se ofrecen (biblioteca, aulas, especiales, laboratorios, salas de informática).

Se organiza una visita guiada al Campus donde un grupo de estudiantes de la facultad acompaña a los futuros estudiantes y permite un intercambio de información. Además, la facultad atiende anualmente las peticiones que canaliza el SAE con la participación en estas sesiones de orientación de los profesores tutores integrados en el plan de acción tutorial (PAT).

Las actividades dirigidas a estudiantes una vez han obtenido la plaza en una titulación de la Facultad, las acciones específicas se enmarcan en:

Dos sesiones informativas, una en julio y otra en setiembre, previas a la matrícula, orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. En ellas se da una bienvenida por parte de los jefes de estudios, se les informa sobre la titulación, las sesiones de acogida y sobre el procedimiento correcto que hay que seguir en el momento de la matriculación. Cuenta con la ayuda del personal especializado de secretaria y la colaboración de estudiantes de la facultad.

Durante el proceso de automatrícula cuentan con el soporte del personal de secretaria y de los alumnos colaboradores.

Sesiones de acogida por titulación y turno, con carácter más académico.

El equipo decanal, los jefes de estudios, la dirección de la biblioteca, el responsable de relaciones internacionales y los tutores son los encargados de informar a los nuevos estudiantes sobre diversas cuestiones:

- Planes de estudios actuales y procesos de adaptación a los nuevos grados.
- Información sobre el plan de acción tutorial y asignación de tutores.
- Consejos para una buena planificación curricular.
- Movilidad nacional (Sicue) e Internacional (Erasmus).
- Órganos de gobierno existentes y conveniencia en participar (Junta de la Facultad, Consejos de Estudios, Consejos de Departamentos...)
- Servicios que ofrece la biblioteca del centro (consulta del fondo bibliográfico, prestaciones informáticas, sistemas de préstamo interbibliotecario, etc...).
- Asociaciones de estudiantes.

## 4.2 Acceso y admisión

### Criterios y pruebas de acceso especiales

No están previstas criterios o pruebas de acceso específicas

## 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Barcelona realiza programas específicos de información y de atención a los estudiantes matriculados en la universidad, en colaboración con el SAE. Estas actividades y programas están enmarcados en el Plan de Acción Tutorial (PAT), que ayuda al estudiante a marcar objetivos y hacer un seguimiento de su proceso de aprendizaje.

La Facultad de Formación del Profesorado, donde se adscriben los estudios de Comunicación Audiovisual, el PAT esta bajo la responsabilidad de dos profesores nominados por los Jefes de Estudios, con las funciones de:

- Coordinarse con el Decanato, Secretaria de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad y con el SAE.
- Velar por un buen desarrollo del PAT.
- Coordinar, dinamizar y hacer un seguimiento del profesorado tutor.
- Asesorar y dar soporte al profesorado tutor.
- Definir las necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Identificar los problemas de transición desde el bachillerato y desde los ciclos formativos a la Universidad y organizar, con el soporte del SAE y del ICE jornadas de intercambio con el profesorado de secundaria.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación del centro o de la UB.

- Velar para que la información que se ofrezca desde la web del centro dirigida a los estudiantes de secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer profesorado tutor.

Además en el campus virtual de la UB en el entorno Moodle posibilita el seguimiento tutorial semipresencial y el soporte tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

El PAT de la facultad se aplica desde hace catorce años y cubre a todo el alumnado de primero. Las actividades y recursos incluidos en el PAT son:

- Acogida del estudiante de nuevo ingreso, con todo lo que implica de orientación a los nuevos estudios que comienza y ayuda en la confección de su itinerario curricular.
- Actividades de formación del alumnado sobre estrategias de aprendizaje: cursos sobre búsqueda bibliográfica, introducción al campus virtual, etc.
- Seguimiento y soporte en el desarrollo del itinerario curricular de acuerdo con los cambios vitales y los resultados académicos del estudiante.
- Información sobre el Practicum.
- Información sobre programas de movilidad nacional e internacional (sigue, Erasmus).

La coordinación del PAT, en estrecha relación con el SAE, llevan a cabo acciones en la fase inicial (difusión de las actividades de acogida, servicios a disponibilidad de los estudiantes, etc.), en la fase intermedia (seguimiento del profesorado tutor, información sobre becas, etc.) y en la fase final de los estudios universitarios (inserción profesional continuidad de los estudios, posgrados, etc.). Estas acciones contemplan el soporte específico para el alumnado con discapacidades, el alumnado con rendimiento de excelencia, los extranjeros, los deportistas de élite, etc. En cuanto a las acciones específicas del alumnado con discapacidad, se trabajan de acuerdo con los objetivos del *Consell Interuniversitari de Catalunya* (CIC) y la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universitat i Discapacitat a Catalunya) sobre temas de discapacidad

Respecto a la inserción profesional, anualmente se llevan a cabo unas Jornadas de Orientación Profesional para los alumnos que finalizan sus estudios.

Además del PAT, la facultad dispone de las tutorías docentes para orientar y hacer un seguimiento específico de las diferentes materias y asignaturas de la titulación, así como de un proyecto de innovación docente basado en las tutorías entre iguales (peer teaching) para mejorar las habilidades comunicativas orales en lengua catalana, y específicamente para los estudiantes de comunicación audiovisual, para mejorar las habilidades de edición digital de video, grabación con videocámara y programario libre.

Actualmente las **Prácticas de CAV** son dos asignaturas optativas, que pasaran a ser una de obligatoria (6 créditos) en el plan de estudios del Grado de CAV. La selección y supervisión de las empresas e instituciones donde se realizan las prácticas las lleva a cabo una comisión formada por el jefe de estudios y el profesorado de la titulación.

La facultad dispone de una **Oficina de Relaciones Internacionales** que se encarga de la orientación, supervisión, y seguimiento de los estudiantes del centro y de los que vienen de otras universidades.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

##### NORMATIVA GENERAL UB

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aprobó en la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 28 de Octubre de 2008, por delegación del Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2008, una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomenta la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación

de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa es de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Master.

En este sentido, la citada normativa, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

Para más información puede consultarse dicha normativa en:

<http://www.ub.edu/eees/espaiub/normativa/pdf/reconeixementtransferenciacredits.pdf>

## 5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	138
Optativa	30
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

- Distribución de créditos ECTS por materia y semestre

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	18	6		6				30
1	2	18	6		6				30
2	1		12		18				30
2	2				30				30
3	1				24		6		30
3	2				30				30
4	1				12	18			30
4	2				12	12		6	30
	TOTAL	36	24	0	138	30	6	6	240



## • Explicación general de la planificación del plan de estudios

**Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título**

Hemos considerado oportuno y fundamental diseñar un grado generalista basado en los conceptos del modelo y del lenguaje audiovisual. Tradicionalmente los estudios de Comunicación Audiovisual se han vertebrado alrededor del concepto del “medio audiovisual” especialmente en las universidades catalanas y del estado español. Pero esta perspectiva de la comunicación audiovisual, además de haber quedado obsoleta con la irrupción de las nuevas prácticas comunicativas ligadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no se corresponde con aquello que pensamos en relación con la esencia de la disciplina. En cambio, los conceptos del modelo y lenguaje audiovisual inciden en los conceptos del lenguaje y narrativa audiovisual, producción y realización audiovisuales, gestión y creación de audiovisuales, ficción vs no ficción, género audiovisual; todo en cualquier medio o plataforma y sin olvidar la tecnología. Estos son precisamente los conceptos básicos entorno a los cuales se ha diseñado la propuesta del nuevo grado. Las diferentes materias que lo componen están pensadas para asumir las competencias en estas temáticas

Se ha previsto que los estudiantes puedan obtener un **minor** con los 30 créditos de optatividad para especializarse en cualquiera de los tres pilares básicos de la producción audiovisual:

1. Minor en **Creación Audiovisual**
2. Minor en **Gestión Audiovisual**
3. Minor en **Análisis y crítica audiovisuales**

Para obtener el **minor**, el estudiante deberá cursar 24 créditos obligatorios dentro de la optatividad y 6 créditos optativos, que podrá elegir en cualquiera de los otros minors. De todas maneras, el estudiante que no quiera obtener ningún minor, podrá elegir realizar los 30 créditos de optatividad con diferentes asignaturas de cualquiera de los tres minors.

Un rasgo significativo del plan de estudios es la materia Proyectos, que se concreta en dos asignaturas de 6 créditos (6 créditos en 2º y 6 créditos en 3º) y que culminara con el Proyecto de final de grado (6 créditos en 4º). En estas asignaturas el estudiante pondrá en relación todas las habilidades y conocimientos trabajados en las diferentes asignaturas en un formato de taller tutorizado por diversos profesores de la titulación que ayudara a potenciar las capacidades del alumnado a partir de la exposición crítica, la discusión, la opinión de especialista invitados, etc. De esta manera se evitará la compartimentación y se favorecerá la visión global y relacionada de todas las materias

En relación a las Prácticas, se ha considerado importante que sea una asignatura obligatoria (6 créditos) para que el estudiante este en contacto con el mundo profesional y conozca los diferentes ámbitos en los cuales puede especializarse cursando un minor. No hace falta decir que la gestión de 70 plazas anuales de práctica exige una comisión de profesorado que contacte con las empresas y distribuya las plazas según los intereses del alumnado.

Además de las materias básicas obligatorias, se han definido 13 materias propias del título más las 3 materias que corresponden a los tres minor, el conjunto de las cuales ofrecen una visión actual, tras medial y competitiva de los que es la comunicación audiovisual del siglo XXI

## Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
COMUNICACIÓN	12	FB	6	6							12
REDES AUDIOVISUALES	6	OB							6		6
HISTORIA	6	FB	6								6
ARTE	6	FB			6						6
LENGUA	12	FB		6	6						12
SOCIOLOGÍA	6	FB		6							6
IDIOMA MODERNO	6	FB	6								6
DERECHO	6	FB		6							6
MÚSICA Y SONIDO	6	OB			6						6
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	6	OB					6				6
PRÁCTICAS	6	PR					6				6
CREACIÓN AUDIOVISUAL	30	OT							18	12	30
GESTIÓN AUDIOVISUAL	30	OT							18	12	30
ANÁLISIS Y CRÍTICA AUDIOVISUALES	30	OT							18	12	30
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6	OB			6						6
TECNOLOGÍA DIGITAL	12	OB				12					12
PROYECTOS	12	OB				6		6			12
DISEÑO	12	OB					6	6			12
PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	24	OB				6	6	12			24
INDUSTRIA AUDIOVISUAL	12	OB							6	6	12
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	TR								6	6
EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	12	OB				6	6				12
LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUALES	30	OB	6	6	6			6		6	30
PSICOLOGÍA	6	FB	6								6
TOTAL			30	30	30	30	30	30	66	54	300

### Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

Se ha previsto que los estudiantes puedan obtener un **minor** con los 30 créditos de optatividad para especializarse en cualquiera de los tres pilares básicos de la producción audiovisual:

1. Minor en **Creación Audiovisual**
2. Minor en **Gestión Audiovisual**
3. Minor en **Análisis y crítica audiovisuales**

Para obtener el **minor**, el estudiante deberá cursar 24 créditos obligatorios dentro de la optatividad y 6 créditos optativos, que podrá elegir en cualquiera de los otros minors. De todas maneras, el estudiante que no quiera obtener ningún minor, podrá elegir realizar los 30 créditos de optatividad con diferentes asignaturas de cualquiera de los tres minors.

### Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

A los estudiantes que opten por una **dedicación a tiempo parcial** se les recomienda seguir el itinerario trazado, teniendo en cuenta que:

- En primer lugar, deben cursar las asignaturas relacionadas con las materias básicas (1º y 2º semestre).
- Para cursar la asignatura Proyectos I deben haber superado todas las asignaturas de los 3 primeros semestres y estar cursando, como mínimo, tres más del 4º semestre.

- Para cursar la asignatura Proyectos II tienen que haber superado todas las asignaturas de los 5 primeros semestres y estar cursando, como mínimo, tres más del 6º semestre.
- Los minors sólo se pueden cursar una vez superados los tres primeros cursos.

## Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

100001	TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
100002	TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
100003	TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)
100004	TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
100005	TRANSV. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)
100006	TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
122097	TRANSV. Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.
122098	ESPECIF. Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual
122099	ESPECIF. Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa
122100	ESPECIF. Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.
122101	ESPECIF. Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.
122102	ESPECIF. Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.
122103	ESPECIF. Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.
122104	ESPECIF. Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.
122105	ESPECIF. Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.
122106	ESPECIF. Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.
122107	ESPECIF. Realizar producciones audiovisuales y multimedia.
122108	ESPECIF. Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.
122109	ESPECIF. Adaptarse a diferentes ámbitos laborales dentro del mundo de la comunicación audiovisual.
122110	ESPECIF. Gestionar el marco legal y deontológico de la actividad profesional.
122111	ESPECIF. Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.





**Tipo de materia: Optativa**

COMPETENCIAS	CREACIÓN AUDIOVISUAL	ANÁLISIS Y CRÍTICA AUDIOVISUALES	GESTIÓN AUDIOVISUAL
TRANSV. 100001			
TRANSV. 100002			
TRANSV. 100003			
TRANSV. 100004			
TRANSV. 100005			
TRANSV. 100006			
TRANSV. 122097			
ESPECIF. 122098			
ESPECIF. 122099			
ESPECIF. 122100			
ESPECIF. 122101			
ESPECIF. 122102			
ESPECIF. 122103			
ESPECIF. 122104			
ESPECIF. 122105			
ESPECIF. 122106			
ESPECIF. 122107			
ESPECIF. 122108			
ESPECIF. 122109			
ESPECIF. 122110			
ESPECIF. 122111			

## Tipo de materia: Prácticas Externas

COMPETENCIAS	PRÁCTICAS
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 122097	
ESPECIF. 122098	
ESPECIF. 122099	
ESPECIF. 122100	
ESPECIF. 122101	
ESPECIF. 122102	
ESPECIF. 122103	
ESPECIF. 122104	
ESPECIF. 122105	
ESPECIF. 122106	
ESPECIF. 122107	
ESPECIF. 122108	
ESPECIF. 122109	
ESPECIF. 122110	
ESPECIF. 122111	



## Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	TRABAJO DE FIN DE GRADO
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 122097	
ESPECIF. 122098	
ESPECIF. 122099	
ESPECIF. 122100	
ESPECIF. 122101	
ESPECIF. 122102	
ESPECIF. 122103	
ESPECIF. 122104	
ESPECIF. 122105	
ESPECIF. 122106	
ESPECIF. 122107	
ESPECIF. 122108	
ESPECIF. 122109	
ESPECIF. 122110	
ESPECIF. 122111	

## 5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

#### a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_generals.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm)

#### b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_generals.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm)

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno

de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_especifics.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm)

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

*Solicitud:*

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

*Resolución:*

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

*Matrícula:*

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

*Reconocimiento académico:*

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

#### PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

#### Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

La Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona, en su proceso de internacionalización y de movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración, participa directamente en diversas modalidades de convenios de cooperación.

**Convenios generales de intercambio de la UB** (los estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado pueden optar a movilidad internacional en el marco de estos convenios generales de la Universidad de Barcelona). Durante los tres últimos años, la participación de los estudiantes en estos convenios ha crecido de un estudiante el curso 2006-2007 a 5 estudiantes el curso 2008-2009.

**Proyecto Erasmus Mundus External Cooperation Window** (proyecto ISAC Improving Skills Across Continents) La Facultad de Formación del Profesorado participa en este proyecto liderado por la Universidad de Coímbra y con la que estudiantes de diferentes universidades de Brasil pueden cursar estudios en Barcelona y dos estudiantes de la Facultad pueden cursar parte de sus estudios en una universidad brasileña. (Este proyecto se inició en el curso 2008-2009 un estudiante ha cursado un semestre en una universidad brasileña).

**Convenio del Ministerio de Educación** con la Universidad de Barcelona, con el que 10 estudiantes de la Facultad de Formación del Profesorado pueden cursar prácticas curriculares parciales en centro educativos de Birmingham (Reino Unido de Gran Bretaña). Durante los últimos 5 años, 50 estudiantes se han beneficiado de esta opción.

**Convenios bilaterales ERASMUS:** la Facultad de Formación del Profesorado tiene actualmente 56 convenios

bilaterales Erasmus con diversas universidades del ámbito europeo (ver listado de convenios en [www.ub.edu/fprofessorat/ori](http://www.ub.edu/fprofessorat/ori) - ir a becas Erasmus y otros convenios apartado 1: listado de universidades con convenios Erasmus). Estos convenios suponen la disposición de 126 plazas Erasmus para los estudiantes de la Facultad, distribuidas de la siguiente manera:

Estudiantes de magisterio: 83 plazas

**Estudiantes de CAV: 29 plazas**

Estudiantes de máster E/LE: 4 plazas

Estudiantes de posgrado: 7 plazas

Estudiantes de doctorado: 10 plazas

Es importante resaltar que en estos convenios bilaterales de la facultad se contempla también la movilidad del profesorado y del personal administrativo.

Por otro lado es relevante la evolución de la movilidad de los estudiantes en el ámbito de Facultad de Formación del Profesorado, que se ha triplicado en los tres últimos años: ha pasado de 19 estudiantes el curso 2006-2007 a 59 durante el presente curso académico.

El número de estudiantes extranjeros de ha duplicado en relación al curso 2006-2007 (22 estudiantes), y ha pasado al curso 2008-2009 a 47 estudiantes.

Respecto a la movilidad del personal docente, la Facultad de Formación del Profesorado atendió un total de 60 profesores visitantes en el marco de convenios Erasmus y otros convenios (16 visitas a lo largo del curso).

Durante el curso 2008-2009 se atendieron 20 profesores (15 visitas) de diversa procedencia. En cuanto al número de profesores de la facultad que se acoge a los programas de movilidad internacional en el marco de nuestros convenios es menor pero aumenta de año en año.

A continuación mostramos una relación de la Universidades con la que ha habido un intercambio efectivo durante el curso 2007-08 (SICUE) y de las Universidades extranjeras con las que hay un convenio firmado y activo (ERASMUS).

#### **Intercambios 07-08 SICUE**

Universidad de Málaga  
Universidad de Almería  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Santiago  
Universitat Rovira i Virgili. Tarragona  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Universidad de Granada  
Universidad Carlos III. Madrid  
Universitat de les Illes Balears  
Universidad de La Coruña  
Universidad de Córdoba

Universitat de Lleida

## **INTERCANVIS 08-09 (SICUE)**

Universitat d'Alacant  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cádiz  
Universidad Carlos III. Madrid  
Universidad de Granada  
Universitat de les Illes Balears  
Universidad de Las Palmas  
Universidad de León  
Universidad de Málaga  
Universitat Rovira i Virgili. Tarragona  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Sevilla  
Universitat de València  
Universidad de Vigo

## **CONVENIOS FIRMADOS ACTIVOS ERASMUS**

### **ALEMANYA**

Freie Universität. BERLIN  
Universität Duisburg-ESSEN  
Pädagogische Hochschule FREIBURG  
Akademie der Bildenden Künste. MÜNCHEN

### **ÀUSTRIA**

Paedagogische Akademie des Bundes in der Steiermark A. GRAZ  
Paedagogische Akademie . LINZ  
**Fachhochschul-Studiengänge. ST. PÖLTEN (Comunicació Audiovisual)**  
Paedagogische Akademie. WIEN

### **BÈLGICA**

Haute École Francisco Ferrer. BRUXEL  
KATHO Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen. KORTRIJK  
**Universiteit Gent (Comunicació Audiovisual)**

### **DINAMARCA**

**Roskilde Universitetscenter. ROSKILD (Comunicació Audiovisual)**  
Blaagaard Statseminarium. SOBORG  
West Jutland University College

### **ESTÒNIA**

Võru County Vocational Training Centre. VORU

### **FINLÀNDIA**

University of Joensuu. JOENSUU  
University of Turku. TURKU  
Turun Ammattikorkeakoulu. TURKU  
University of Jyväskylä. JYVASKYLA  
University of Helsinki. HELSINKI

### **FRANÇA**

UFM Lille. LILLE  
Institut Universitaire de Formation des Maîtres (IUFM) d'Aix-MARSEILLE  
**Université de Nice. NICE (Comunicació Audiovisual)**  
**Université de Paris X. PARIS (Comunicació Audiovisual)**  
IUFM Versailles. CERGY

### **HOLANDA**

Hogeschool van Arnhem in Nijmegen. ARNHEM  
Rijksuniversiteit Groningen. GRONINGEN  
**Hanzehogeschool Groningen. GRONINGEN (Comunicació Audiovisual)**

### **HONGRIA**

Eötvös Loránds Tudományegyetem. BUDAPEST  
Kecskeméti Főiskola. KECSKEM

#### ITÀLIA

Conservatorio di Musica G.B.Martini. BOLOGNA

**Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia. MODENA (Comunicació Audiovisual)**

Univrsità degli Studi di Salerno. SALERNO

Università degli Studi di Torino. TORINO

Università di Bologna. BOLOGNA

Università degli Studi di Udine. UDINE

#### NORUEGA

Høgskolen i Oslo. OSLO

#### POLÒNIA

Akademia Pedagogiczna. KRAKOW

#### PORTUGAL

Instituto Politécnico de Braganca. BRAGANC

Escola Superior d'Educação. COIMBRA

Faculdade de Motricidade Humana. LISBOA

**Instituto Politécnico de Setúbal. SETUBAL (Comunicació Audiovisual)**

Instituto Piaget. LISBOA

#### REGNE UNIT

Stranmillis University College. BELFAST

Birmingham City University. BRIMINGHAM

King's College. LONDON

Univeristy of Southampton. SOUTHAMPTON

#### REPÚBLICA D'IRLANDA

University College Cork. CORK

#### REPÚBLICA TXECA

Univerzity Karlowy. PRAHA

#### REPÚBLICA DE XIPRE

**University of Nicosia (Comunicació Audiovisual)**

#### SUÈCIA

Stockholm University. STOCKHOLM

University West. TROLLHATTAN

**Jonkoping University. JONKOPING (Comunicació Audiovisual)**

#### TURQUIA

**Balikesir Universitesi. BALIKESIR (Comunicació Audiovisual)**

Yeditepe University. ESTAMBUL

- Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

- En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título

## 5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

### Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de las competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

([http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes\\_reguladores.pdf](http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf)).

#### A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

#### B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollarán.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.



- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.

- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.

-Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

## **Sistemas de evaluación de la titulación**

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: COMUNICACIÓN</b>		<b>Créditos ECTS 12</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Comprender los conceptos básicos de los procesos comunicativos.		
Distinguir entre comunicación de masas, interpersonal, audiovisual y mediatizada.		
Distinguir diferentes perspectivas teóricas sobre el fenómeno de la comunicación.		
Comprender las diferentes corrientes estéticas que han influido en la producción audiovisual.		
Comprender la importancia de la estética en el audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Fundamentos de la Comunicación Mediada</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Estética y Audiovisuales</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina las clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los estudiantes, búsqueda de información y realización de trabajos escritos individuales y en grupo.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada se llevará a cabo mediante ensayos escritos, pruebas escritas de síntesis, trabajos en grupo e individuales, debates en el aula, exámenes y entrevistas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Comunicación de masas, audiovisual y mediatizada. Conceptos de mensaje, emisor, receptor y retroalimentación. Movimientos estéticos a lo largo de la historia. El rol de la estética en las producciones y los mensajes audiovisuales (cine, publicidad, red, videojuegos...).		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:REDES AUDIOVISUALES</b>	<b>Créditos ECTS 6</b>	
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria	
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Participar activamente en alguna red social.		
Observar y analizar la comunicación en las redes sociales.		
Diseñar un blog de trabajo.		
Elaborar un proyecto colaborativo (por ejemplo, un Wiki o podcast de clase)		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Comunicación en la Red</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>30 Horas</i>	<i>1.2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Presentación teórica de conocimientos de forma activa y centrada en las necesidades de los estudiantes. La participación presencial y virtual de los estudiantes en el proceso educativo es clave para el desarrollo de la asignatura. Mediante trabajos individuales y en grupo los estudiantes irán descubriendo los conceptos que hay detrás de las redes audiovisuales en términos de la evolución de la comunicación y el desarrollo social.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continua de la asignatura se llevará a cabo mediante la participación en la elaboración conjunta del material, la elaboración individual de un blog de trabajo y la presentación oral de un proyecto alrededor del análisis de la comunicación virtual. Se promocionará la evaluación entre iguales y la autoevaluación de los estudiantes.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Evolución de la web (web 1.0, web 2.0, web 3.0).		
Evolución de la comunicación en las redes sociales.		
Conceptos básicos de la web 2.0: folksonomía, RSS, etc.		
La sabiduría digital y la literacidad digital.		
Web 2.0 y sociedad: empresa 2.0, educación 2.0, comunicación 2.0		
De los blogs a los microblogs.		
Contenidos colaborativos: wikis y ofimática colaborativa.		
Podcasts, screencasts.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Esta materia se impartirá en lengua inglesa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> HISTORIA		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar un trabajo de investigación sobre aspectos relacionados con el mundo de la comunicación audiovisual.		
Utilizar herramientas informáticas para investigar en comunicación audiovisual.		
Elaborar un informe sobre el trabajo de investigación que se ha llevado a cabo.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Historia de los Modelos Audiovisuales</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina realización de trabajos escritos, búsqueda de información, resolución de problemas, ejercicios prácticos y estudio de casos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada comprende exámenes y entrevistas, ensayos escritos, exposiciones orales y debates dirigidos.		
Instrumentos de evaluación compartidos con otras asignaturas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Los diferentes modelos audiovisuales. Evolución del lenguaje audiovisual y de la tecnología. Movimientos, estudios, géneros, autores y obras más destacadas en la historia del audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:ARTE</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Comprender el funcionamiento y el papel social que ha desarrollado el arte en la cultura visual y audiovisual.		
Distinguir entre las diferentes perspectivas teóricas en la comunicación artística.		
Realizar un proyecto de análisis centrado en la imagen y en su papel constructor de identidad y socializador.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Teoría de la Imagen</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los estudiantes, búsqueda de información y realización de trabajos individuales y en grupo.		
Se potencia y fomenta la participación directa en actividades culturales propias del mundo del arte como exposiciones, visionados, etc.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada se llevará a cabo mediante ensayos escritos, pruebas escritas de síntesis, trabajos grupales e individuales, debates en el aula, exámenes y entrevistas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Concepto de imagen. Comunicación artística. Tendencias y perspectivas de la teoría de la imagen. Imagen fija e imagen en movimiento. Historia de la imagen. Filosofía de la imagen. De lo visual a lo audiovisual: las corrientes estéticas contemporáneas. Dicotomía entre imagen y realidad. El discurso visual. La función de la imagen en la construcción de la identidad y en los procesos socializadores.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA</b>		<b>Créditos ECTS</b> 12
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Escribir textos relacionados con el ámbito audiovisual.		
Realizar presentaciones orales relacionadas con el ámbito audiovisual.		
Distinguir entre los diferentes géneros y tipos de texto.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Expresión Oral y Escrita en Catalán y Castellano I</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Expresión Oral y Escrita en Catalán y Castellano II</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	120 Horas	4.8 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	60 Horas	2.4 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	120 Horas	4.8 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
El enfoque metodológico se basará en el aprendizaje reflexivo y colaborativo. Se centrará en tareas que el alumnado llevará a cabo de forma individual y en grupo. Se organizarán también coloquios y sesiones expositivas.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Exposiciones orales y trabajos escritos. Se utilizarán instrumentos que fomenten la autoevaluación y la coevaluación (p.e. portafolios). Entrevistas. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El texto como unidad comunicativa. El proceso de composición de textos. Las propiedades textuales. Los patrones discursivos. Los géneros discursivos escritos y orales en el ámbito de la comunicación audiovisual. La pronuncia y la locución en el discurso oral.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Las asignaturas que se incluyen en esta materia se impartirán simultáneamente en catalán y castellano para profundizar en la realidad lingüística de estas lenguas en contacto.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> SOCIOLOGÍA		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Comprender las interrelaciones entre los agentes sociales y los medios audiovisuales.		
Realizar trabajos de profundización y síntesis sobre el impacto de las prácticas comunicativas en la sociedad.		
Elaborar un proyecto de análisis sobre los cambios sociológicos producidos por los nuevos usos de los medios audiovisuales.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Sociología de la Comunicación en los Medios</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los estudiantes, búsqueda de información y realización de trabajos escritos individuales y en grupo.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación se llevará a cabo mediante ensayos escritos, pruebas escritas de síntesis, trabajos en grupo e individuales, debates en el aula, exámenes y entrevistas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
<i>Perspectivas sociológicas sobre la comunicación audiovisual. Retos sociales para la práctica comunicativa. Historia sociológica de los medios. Relaciones entre los medios, la cultura y la ideología. El papel de los medios audiovisuales en los sistemas políticos actuales. De la sociedad de masas a la sociedad en red.</i>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		



<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> IDIOMA MODERNO		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Escribir textos en inglés (nivel B1.1) relacionados con el ámbito audiovisual.		
Realizar presentaciones orales en inglés (nivel B1.1) relacionadas con el ámbito audiovisual		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Expresión Oral y Escrita en Inglés</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>30 Horas</i>	<i>1.2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje se basa en el enfoque comunicativo, centrado en tareas. Se fomentará el aprendizaje reflexivo y colaborativo, mediante trabajos individuales y en grupo.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Exposiciones orales y trabajos escritos. Se utilizarán instrumentos que fomenten la autoevaluación y la coevaluación (p.e.portafolis). Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Interacción y expresión oral. Pronuncia en inglés. Comprensión y expresión escrita. Competencia lingüística y pragmática. Los géneros discursivos escritos y orales en el ámbito de la comunicación audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Se considera que el nivel requerido para cursar con normalidad esta asignatura es el equivalente a un nivel B1 del Marco Europeo o un 3º curso de la Escuela Oficial de Idiomas o de la Escuela Oficial de Idiomas Modernos de la Ub.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:DERECHO</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Gestionar el marco legal y deontológico de la actividad profesional.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Distinguir y comprender los elementos centrales de la regulación de los derechos de expresión en la constitución española.		
Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda en fuentes bibliográficas relacionadas con el derecho de la información.		
Elaborar informes que demuestren la comprensión de los elementos relevantes de los derechos de autor, especialmente los aplicados a la obra audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Derecho y Deontología de la Información</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, debates sobre lecturas asignadas, resolución de casos prácticos y comentarios de jurisprudencia. También se harán tutorías individuales.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada se llevará a cabo mediante ensayos escritos, trabajos en grupo e individuales, debates en el aula y en el foro.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Introducción al sistema constitucional español. Libertad de expresión y derecho a la información: definición y límites. Propiedad intelectual y autoridades reguladoras de la comunicación audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> MÚSICA Y SONIDO		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Dominar el lenguaje especializado de la disciplina.		
Analizar los elementos sonoros y musicales de los productos audiovisuales.		
Comprender los principios teóricos para la utilización del sonido y la música en las obras audiovisuales.		
Utilizar adecuadamente el sonido y la música en las obras audiovisuales.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Música y Sonido en el Audiovisual</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina las clases magistrales, los coloquios y las clases expositivas de los alumnos con presentación y discusión de estudio de casos y otras actividades para reforzar y aplicar los aprendizajes teóricos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evolución continua contempla el uso de instrumentos de evaluación formativa (pruebas escritas), realización de trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales y debates dirigidos, así como instrumentos de control de la participación de los estudiantes en las actividades prácticas presenciales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El sonido: fundamentos psicobiológicos. Cualidades del sonido, Sonido y silencio. Los elementos de la música: el ritmo, la melodía, la armonía, la tímbrica, la dinámica, la métrica, las formas musicales y los géneros. Los estilos musicales: evolución histórica y música folklórica. Análisis sonora de los documentos audiovisuales: valores expresivos y comunicativos, elementos, uso, lectura, eficacia. La ambientación sonora en los audiovisuales. Relaciones de la música y la imagen en los audiovisuales.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Distinguir diferentes métodos de investigación aplicables a la comunicación audiovisual.		
Elaborar encuestas, entrevistas y cuestionarios.		
Realizar informes.		
Utilizar herramientas informáticas para investigar en comunicación audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Investigación en Comunicación Mediada</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, clases expositivas de los estudiantes, realización de trabajos escritos, trabajos en grupo, búsqueda de información, resolución de problemas, ejercicios prácticos y estudio de casos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Exámenes y entrevistas. Resolución de problemas. Estudio de casos. Cuestionarios. Instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El proceso de búsqueda en comunicación audiovisual. Técnicas de análisis de la comunicación audiovisual. Técnicas de análisis del impacto del mensaje audiovisual en el receptor.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PRÁCTICAS</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Prácticas externas		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.		
Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.		
Adaptarse a diferentes ámbitos laborales dentro del mundo de la comunicación audiovisual.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Elaborar un informe – memoria sobre las prácticas realizadas.		
Comprender conceptos relacionados con la actividad profesional del audiovisual y del multimedia.		
Utilizar herramientas informáticas para la producción audiovisual y multimedia.		
Distinguir entre profesión y dedicación.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Prácticas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Prácticas externas</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
metodología de enseñanza – aprendizaje se basa en proyectos que simulen situaciones reales de producción audiovisual y multimedia. Se combina con clases magistrales, trabajos en grupo, seminarios y realización de trabajos escritos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Evaluación continuada mediante entrevistas con el profesorado, basadas en el plan de trabajo previamente pactado mediante un contrato de aprendizaje. Instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Trabajos escritos. Ejercicios prácticos. Búsqueda de información. Realización de proyectos.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Documentación audiovisual. Gestión de la información. Creación de elementos multimedia (texto, gráficos, fotografías, sonido, vídeo, animación). Integración de elementos multimedia. El proceso de realización y producción audiovisuales. La realización de escenas con sujetos y cámaras estáticas y en movimiento. La planificación básica. Construcción del ritmo y el movimiento.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> CREACIÓN AUDIOVISUAL		<b>Créditos ECTS</b> 30
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.		
Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Elaborar proyectos de realización y producción audiovisuales.		
Desarrollar proyectos que vayan desde la concepción de la idea a la plasmación del audiovisual en la pantalla.		
Realizar trabajos para profundizar en la realización de animaciones y documentales.		
Comprender proyectos relaciones con el mundo virtual.		
Comprender conceptos relacionados con la banda sonora.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>De la Idea a la Pantalla</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Documental</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Animación</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Mundos Virtuales</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Banda Sonora</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>750 Horas</b>	<b>30 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los alumnados, realización de trabajos escritos y de trabajos en grupo, resolución de problemas, ejercicios prácticos búsqueda de información, elaboración de proyectos y estudio de casos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Ensayos escritos, mapas conceptuales. Exposiciones orales y debates dirigidos. Exámenes y entrevistas. Instrumentos de control de participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas. Realización de producciones audiovisuales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Elaboración de producciones audiovisuales. Los conceptos de animación, documental, banda sonora y su historia, lenguaje y tecnología. Los mundos virtuales en la sociedad actual y su uso comunicativo.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

Esta materia corresponde a una de las tres minor que ofrece este Grado en Comunicación Audiovisual.

Se ha previsto que los estudiantes puedan obtener un **minor** con los 30 créditos de optatividad para especializarse en cualquiera de los tres pilares básicos de la producción audiovisual:

1. Minor en **Creación Audiovisual**
2. Minor en **Gestión Audiovisual**
3. Minor en **Análisis y crítica audiovisuales**

Para obtener el **minor**, el estudiante deberá cursar 24 créditos obligatorios dentro de la optatividad y 6 créditos optativos, que podrá elegir en cualquiera de los otros minors. De todas maneras, el estudiante que no quiera obtener ningún minor, podrá elegir realizar los 30 créditos de optatividad con diferentes asignaturas de cualquiera de los tres minors.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: GESTIÓN AUDIOVISUAL</b>		<b>Créditos ECTS 30</b>
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.		
Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.		
Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.		
Adaptarse a diferentes ámbitos laborales dentro del mundo de la comunicación audiovisual.		
Gestionar el marco legal y deontológico de la actividad profesional.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Diseñar un proceso de gestión de recursos audiovisuales.		
Realizar una demostración de gestión cultural basada en recursos audiovisuales.		
Utilizar herramientas informáticas para la gestión audiovisual.		
Elaborar informes sobre proyectos de gestión audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Producción Ejecutiva</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Recursos Humanos</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Gestión Económica</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Marketing y Publicidad</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Propiedad Intelectual y Legalidad</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>750 Horas</b>	<b>30 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, clases expositivas de los alumnados, realización de trabajos escritos individuales y se basa esencialmente en la práctica continuada en la gestión cultural con el soporte audiovisual y multimedia: gestión de proyectos y gestión de recursos. Las diferentes asignaturas se estructuran alrededor de proyectos y prácticas autorizadas y guiadas por el profesor, con un plan de trabajo con metas y productos planteados a lo largo del periodo de estudio.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continua se basa en trabajos prácticos de demostración de competencias en la gestión de proyectos centrados en el audiovisual y multimedia. Estos trabajos son evaluados mediante entrevistas y valoración de documentos físicos y productos en la red. Trabajos escritos.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Tipología de empresa audiovisual. Proyectos de gestión cultural. Gestión de recursos. Economía de los recursos. Compatibilidad. Rentabilidad y comercialización. Promoción y marketing. Propiedad intelectual y legalidad. Recursos humanos.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Esta materia corresponde a una de las tres minor que ofrece este Grado en Comunicación Audiovisual.		



Se ha previsto que los estudiantes puedan obtener un **minor** con los 30 créditos de optatividad para especializarse en cualquiera de los tres pilares básicos de la producción audiovisual:

1. **Minor en Creación Audiovisual**
2. **Minor en Gestión Audiovisual**
3. **Minor en Análisis y crítica audiovisuales**

Para obtener el **minor**, el estudiante deberá cursar 24 créditos obligatorios dentro de la optatividad y 6 créditos optativos, que podrá elegir en cualquiera de los otros minors. De todas maneras, el estudiante que no quiera obtener ningún minor, podrá elegir realizar los 30 créditos de optatividad con diferentes asignaturas de cualquiera de los tres minors.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ANÁLISIS Y CRÍTICA AUDIOVISUALES</b>		<b>Créditos ECTS 30</b>
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Elaborar proyectos de investigación sobre prácticas comunicativas actuales usando las teorías contemporáneas.		
Comprender conceptos relacionados con la intertextualidad y el discurso audiovisual.		
Realizar trabajos para profundizar en el uso de métodos de investigación en comunicación audiovisual.		
Comprender conceptos relacionados con la educación y la comunicación audiovisuales.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Métodos de Investigación en Comunicación</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Teoría y Práctica Comunicativas</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Análisis del Discurso</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Intertextualidad y Audiovisual</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Educación y Medios</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>750 Horas</b>	<b>30 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los alumnos, realización de trabajos escritos individuales y en grupo, resolución de problemas, ejercicios prácticos, búsqueda de información, elaboración de proyectos, estudio de casos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Ensayos escritos, mapas conceptuales. Exposiciones orales y debates dirigidos. Proyectos realizados por el alumnado. Exámenes y entrevistas. Instrumentos de control de participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Análisis y crítica de los medios de comunicación audiovisuales en la sociedad actual. Métodos de investigación aplicados a los fenómenos comunicativos audiovisuales. Análisis del discurso audiovisual. Intertextualidad. Medios de comunicación y educación.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Esta materia corresponde a una de las tres minor que ofrece este Grado en Comunicación Audiovisual.		

Se ha previsto que los estudiantes puedan obtener un **minor** con los 30 créditos de optatividad para especializarse en cualquiera de los tres pilares básicos de la producción audiovisual:

1. Minor en **Creación Audiovisual**
2. Minor en **Gestión Audiovisual**
3. Minor en **Análisis y crítica audiovisuales**

Para obtener el **minor**, el estudiante deberá cursar 24 créditos obligatorios dentro de la optatividad y 6 créditos optativos, que podrá elegir en cualquiera de los otros minors. De todas maneras, el estudiante que no quiera obtener ningún minor, podrá elegir realizar los 30 créditos de optatividad con diferentes asignaturas de cualquiera de los tres minors.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<b>Créditos ECTS</b> 6	
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria	
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Distinguir entre las diferentes perspectivas teóricas sobre la comunicación audiovisual.		
Comprender los conceptos de “teoría” y de perspectiva teórica en la relación a la comunicación audiovisual.		
Comprender el estatus científico de la comunicación audiovisual en tanto que disciplina.		
Elaborar proyectos escritos y realizar presentaciones orales sobre aspectos teóricos de la comunicación.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Teorías de la Comunicación Mediada</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>45 Horas</i>	<i>1.8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>55 Horas</i>	<i>2.2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas del alumnado, realización de trabajos escritos y trabajos en grupo.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Ensayos escritos, mapas conceptuales. Exposiciones orales y debates dirigidos. Exámenes y entrevistas. Instrumentos de control de participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El concepto de teoría y de comunicación audiovisual. La comunicación audiovisual como disciplina científica. Diferentes perspectivas teóricas sobre la comunicación audiovisual. El uso de las teorías para analizar fenómenos comunicativos. Evolución histórica de las teorías de la comunicación audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TECNOLOGÍA DIGITAL</b>		<b>Créditos ECTS 12</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar una demostración de las diferentes herramientas estudiadas mediante maquetas y plantillas.		
Utilizar herramientas informáticas para el diseño, producción, gestión de producción, diseminación y distribución de productos audiovisuales y multimedia.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Vídeo Digital</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Lenguaje y Tecnología Multimedia</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Prácticas de laboratorio</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje se basa en sesiones en las que se presentan los conceptos básicos de la tecnología audiovisual y multimedia, juntamente con sesiones prácticas en las cuales se utilizan diferentes herramientas digitales para el diseño, producción, gestión y diseminación.		
Las sesiones prácticas se estructuran mediante procesos o prácticas guiadas, autorizadas y orientadas a productos, con metas planteadas en el tiempo.		
Las actividades teóricas son participativas y están orientadas no sólo a proporcionar un marco básico para el uso de la tecnología digital sino también a dotar al estudiante de las habilidades necesarias para autoregular el aprendizaje de este tipo de destrezas en el futuro.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada se llevará a cabo mediante entrevistas personales o en grupo en las que se hará un seguimiento del proyecto o de las prácticas dirigidas. También se utilizarán instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
La construcción de la imagen y del sonido. Los equipos. Los diferentes formatos y equipos digitales. Proyectos, sinopsis, guiones. Encuadres, enfoques, color, sonido, transiciones, iluminación, efectos, filtros. Sistemas de captura. Proceso de creación. Montaje. Exportación de datos.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Está previsto que la asignatura de Vídeo Digital se imparta íntegramente en lengua inglesa, tal como se hace en la licenciatura actualmente.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PROYECTOS</b>		<b>Créditos ECTS 12</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar uno o más proyectos relacionados con el mundo audiovisual, que se adecuarán a las necesidades formativas del estudiante en su proceso de aprendizaje.		
Desarrollo de un portafolios de sus producciones.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Proyectos I</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Proyectos II</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Para realizar la asignatura Proyectos II se tendrá que haber aprobado la asignatura Proyectos I.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>140 Horas</i>	<i>5.6 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje de esta materia pondrá en relación todas las habilidades y conocimientos trabajados en las diferentes asignaturas cursadas antes de la asignaturas Proyectos I y las cursadas antes que la asignatura Proyectos II. El formato que tomarán las asignaturas es el de taller autorizado por diversos profesores de la enseñanza que ayudarán a potenciar las capacidades del alumnado a partir de la exposición, la crítica, la discusión, la opinión de especialistas invitados, etc. De esta manera, se evitará compartimentación y se favorecerá la visión global y relacionada de todas las materias.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Evaluación continuada mediante entrevistas, debates dirigidos, exposiciones orales y memoria del proyecto.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Los contenidos de esta materia son todos los que se han trabajado en las diversas asignaturas cursadas hasta el momento de la impartición de Proyectos I (primeros 4 semestres) y Proyectos II (6 primeros semestres).		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Se recomendará que para matricularse de la asignatura de Proyectos I el estudiante haya cursado y aprobado, como mínimo, el 80% de las asignaturas de los 3 primeros semestres. No seguir esta recomendación puede dificultar la superación de la asignatura.		
Se recomendará que para matricularse de la asignatura de Proyectos II el estudiante haya cursado y aprobado, como mínimo, el 80% de las asignaturas de los 5 primeros semestres. No seguir esta recomendación puede dificultar la superación de la asignatura.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DISEÑO</b>		<b>Créditos ECTS 12</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Diseñar un proceso de diseño gráfico para una producción audiovisual.		
Elaborar un proyecto de diseño web.		
Comprender conceptos relacionados con la usabilidad.		
Utilizar herramientas informáticas para el diseño gráfico y el diseño multimedia.		
Distinguir entre las diferentes tendencias y líneas de trabajo del diseño multimedia.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Diseño</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Usabilidad y Diseño Multimedia</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología se centra en la realización de actividades que dan un gran protagonismo a la intervención del estudiante en diferentes tipos de presentaciones: orales y escritas, y en foros virtuales. Los conceptos teóricos se articulan a partir de la realización de ejercicios prácticos y reseñas de visionados recomendados de la oferta cultural ciudadana.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada contempla el uso de instrumentos de evaluación formativa. Exposiciones orales y debates dirigidos. Carpeta de aprendizaje. Instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Conceptualización de la idea de diseño aplicado al audiovisual y multimedia. Usabilidad y diseño multimedia. Diseño para las producciones audiovisuales y multimedia. Diseño para las aplicaciones web.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</b>		<b>Créditos ECTS 24</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Diseñar un proceso audiovisual y un proceso de producción multimedia para la web y para documentos en soporte físico. Utilizar herramientas informáticas, bibliográficas, etc. Para documentarse adecuadamente a cada proyecto. Elaborar y desarrollar un proyecto de producción audiovisual y multimedia. El proyecto incluye todas las fases de la producción, desde el diseño del producto, plan de producción, gestión de producción, producción, postproducción, promoción y distribución.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Documentación Audiovisual</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Producción Audiovisual</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Realización Audiovisual</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Producción Multimedia</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>600 Horas</b>	<b>24 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje se basa en proyectos que simulen situaciones reales de producción audiovisual y multimedia. Se combina con clases magistrales, trabajos en grupo, seminarios y realización de trabajos escritos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Evaluación continuada mediante entrevistas con el profesorado, basadas en el plan de trabajo previamente pactado mediante un contrato de aprendizaje. Instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales. Trabajos escritos. Ejercicios prácticos. Búsqueda de información. Realización de proyectos.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Documentación audiovisual. Gestión de la información. Creación de elementos multimedia (texto, gráficos, fotografías, sonido, vídeo, animación). Integración de elementos multimedia. El proceso de realización y producción audiovisuales. La realización de escenas con sujetos y cámaras estáticas y en movimiento. La planificación básica. Construcción del ritmo y el movimiento.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
El alumnado trabaja bajo la simulación de un contrato con un cliente con quien tiene obligaciones en forma de etapas y plazos que cumplir. En este proyecto los estudiantes deben producir el producto audiovisual o multimedia bajo la supervisión del profesor que asume el rol de cliente. Esta metodología se ha probado satisfactoriamente durante 10 años en la licenciatura de segundo ciclo de Comunicación Audiovisual.		



<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:INDUSTRIA AUDIOVISUAL</b>		<b>Créditos ECTS 12</b>
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar trabajos de investigación sobre aspectos relacionados con las características estructurales de la industria audiovisual.		
Comprender conceptos relacionados con la dimensión económica, social y política de los sistemas de comunicación audiovisual actuales.		
Elaborar proyectos relacionados con la industria audiovisual.		
Utilizar herramientas informáticas para investigar en comunicación audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Estructura del Sistema Audiovisual</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Economía de los Medios</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología se centra en la realización de prácticas bajo la atención tutorial de la empresa / institución y del profesorado encargado. Redacción de una memoria con muestras de los materiales de los trabajos realizados durante el período de prácticas.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continua contempla la tutoría de empresa / institución. Tutorías del profesorado encargado. Presentación de una memoria contrastada con el informe – valoración de la empresa/institución.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Realización de un número mínimo de horas prácticas bajo la tutoría de la empresa / institución. Tutorías del profesor encargado.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> TRABAJO DE FIN DE GRADO		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Trabajo fin de carrera		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Producir textos científicos y académicos propios de la comunicación audiovisual.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Aplicar los métodos de investigación a diferentes ámbitos de la comunicación audiovisual.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
Planificar y gestionar recursos técnicos, económicos y humanos en relación a proyectos audiovisuales y multimedia.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
Tener una visión global del mercado audiovisual y proponer estrategias de difusión de obras audiovisuales.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar un trabajo de búsqueda sobre aspectos relacionados con el mundo audiovisual.		
Utilizar herramientas informáticas para investigar en comunicación audiovisual.		
Elaborar un informe sobre el trabajo de búsqueda que se haya llevado a cabo.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Proyecto Final</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina la realización de trabajos escritos, búsqueda de información, resolución de problemas, ejercicios prácticos, estudio de casos, debates, seminarios y entrevistas.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Exámenes y entrevistas. Ensayos escritos. Exposiciones orales y debates dirigidos. Instrumentos de evaluación compartida con otras asignaturas		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El alumnado llevará a cabo un proyecto de investigación en el que se reflejará lo que se ha aprendido en las diferentes materias que configuran el grado de Comunicación Audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
El trabajo de final de Grado está íntimamente ligado con la materia Proyectos, que se concreta con dos asignaturas de 6 créditos que se cursan en el segundo y tercer curso del Grado, en los que el estudiante pondrá en relación todas las habilidades y conocimientos trabajados en las diferentes asignaturas de la enseñanza, en un formato de taller autorizado por diversos profesores, que ayudarán a potenciar las capacidades del alumnado a partir de la exposición, la crítica, la discusión, la opinión de especialistas invitados, etc. De esta forma se favorecerá la visión global y relacionada de todas las materias.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN		<b>Créditos ECTS</b> 12
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Desarrollar la curiosidad y la creatividad para aplicarlas en el análisis y la creación de productos audiovisuales.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Comprender la funcionalidad de los dispositivos audiovisuales y multimedia y saberlos utilizar.		
Realizar producciones audiovisuales y multimedia.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Conocer las técnicas y procedimientos implicados en el montaje visual y sonoro de los productos audiovisuales.		
Dominar el programarlo básico para trabajar en el campo de la imagen y del sonido de los audiovisuales.		
Aplicar correctamente las técnicas y herramientas de edición y postproducción de la imagen y del sonido en una obra audiovisual.		
Comprender las modalidades de continuidad de la obra audiovisual.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Montaje y Edición</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Postproducción de Imagen y Sonido</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Prácticas de ordenador</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>80 Horas</i>	<i>3.2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>120 Horas</i>	<i>4.8 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina las clases magistrales, los coloquios y las clases expositivas de los alumnos con presentación y discusión de estudio de casos y otras actividades de aplicación para reforzar y aplicar los aprendizajes teóricos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada contempla el uso de instrumentos de evaluación formativa (pruebas escritas), realización de trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales y debates dirigidos, así como instrumentos de control de la participación del estudiante en las actividades prácticas presenciales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Elementos de las NTIC y su lenguaje y terminología específicas. Procesos de edición de la imagen y el sonido: principales herramientas y sus utilidades aplicadas a los entornos audiovisuales y multimedia. El montaje audiovisual. La creatividad y las herramientas de realización audiovisual. Las herramientas de postproducción audiovisual. Las modalidades de continuidad de la obra audiovisual.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> LENGUAJE Y NARRATIVA AUDIOVISUALES	<b>Créditos ECTS</b> 30	
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria	
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información necesarias para el ejercicio de la profesión con el objetivo de aprender, comunicarse y compartir conocimiento.		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Comprender la continua evolución de la comunicación audiovisual y saber adaptarse a sus cambios.		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
Identificar, analizar y aplicar mecanismos narrativos de las producciones audiovisuales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Elaborar un proyecto de guión.		
Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda de información en fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el análisis y crítica de Films.		
Elaborar un informe sobre las formas no narrativas en la comunicación audiovisual.		
Comprender conceptos relacionados con lenguaje, narrativa y metanarrativas.		
Distinguir entre narrativo y no narrativo, texto e hipertexto, imagen e hiperimagen.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Lenguaje Audiovisual</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<i>Narrativa Audiovisual</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<i>Guión</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<i>Metanarrativas</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<i>Análisis y Crítica de Films</i>	6 <i>Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	250 <i>Horas</i>	10 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	250 <i>Horas</i>	10 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	250 <i>Horas</i>	10 <i>Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>750 <i>Horas</i></b>	<b>30 <i>Créditos ECTS</i></b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología se centra en la realización de actividades que dan un gran protagonismo a la intervención del estudiante en diferentes tipos de presentaciones: orales y escritas, en el aula y en foros virtuales. Parte de las presentaciones deberán ser sobre temas trabajados en las diferentes asignaturas de la misma materia. Los conceptos teóricos se articulan a partir de la realización de ejercicios prácticos y reseñas de visionados recomendados de la oferta cultural ciudadana.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada contempla el uso de la evaluación formativa. Exposiciones orales y debates dirigidos. Exámenes y entrevistas. Carpeta de aprendizaje. Instrumentos de control de la participación del estudiantes en las actividades presenciales.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Texto / hipertexto / hiperimagen. Lenguaje audiovisual, lenguaje multimedia. Narrativa y no-narrativa audiovisual. Génesis, teoría y técnicas de guión y metaguión. Más allá de la narrativa: metanarrativas. Análisis y crítica de Films. Estudio del discurso y de la producción audiovisual y multimedia.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:PSICOLOGÍA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Comprender y reflexionar sobre los fundamentos básicos de la comunicación audiovisual		
Analizar e interpretar el discurso audiovisual y su intención comunicativa		
Analizar los lenguajes y modelos audiovisuales, entendiendo sus principios teóricos y sabiéndolos aplicar.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Comprender el funcionamiento y los efectos psicológicos y psicosociales de los medios de comunicación.		
Distinguir diferentes perspectivas teóricas en la psicología de la comunicación.		
Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda en fuentes bibliográficas relacionadas con la psicología de los medios.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Psicología de la Comunicación en los Medios</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología de enseñanza – aprendizaje combina clases magistrales, coloquios, clases expositivas de los estudiantes y realización de trabajos escritos individuales y en grupo.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación continuada se llevará a cabo mediante ensayos escritos, pruebas escritas de síntesis, trabajos en grupo e individuales, debates en el aula.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Comunicación interpersonal, organizacional y colectiva. Principios básicos de la psicología de la comunicación. Comunicación humana: efectos psicológicos y psicosociales. Tendencias y perspectivas psicosociales en el tratamiento de los media. Estrategias psicológicas en la publicidad.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

## 6 PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### Personal disponible

Para calcular el profesorado necesario para el Grado, se ha considerado que la carga docente asumida actualmente por la titulación (180 créditos) se corresponde a la fuerza docente efectiva de que disponemos. Se ha hecho un desglose de la carga docente que implicara el nuevo grado, aplicando los siguientes criterios:

- Se ha calculado el mínimo y el óptimo
- Para los créditos obligatorios se ha considerado una relación 1:1 (carga crediticia alumnado: carga docente profesorado) para el cálculo de mínimos i 1:1,2 a la óptima (incluye desdoblamientos)
- Para los créditos optativos se ha considerado un ratio de 1:1,5 a la franja de mínimos i de 1:2 a la de óptimas.
- Para el prácticum hemos considerado un ratio 1:2 i de 1: 1,5 (1 crédito de prácticum supone la tutorización de 2 o 1,5 alumnos) respectivamente, sobre un total previsto de 70 alumnos.

A la carga docente resultante se ha restado 180 y la diferencia se ha tomado con el déficit de fuerza que implicara la aplicación del Grado. Esta cantidad se transformado en necesidades de profesorado considerando que este, atendiendo las características del título, tendría que ser a tiempo completo.

Tipología de créditos	Nombre de créditos	Mínimo		Óptimo	
		Ratio	total	Ratio	total
Obligatorios	204	1:1	204	1:2	255
Optativos	90	1:1	90	1:1	90
Prácticum	20	1:1,5	30	1:2	40
Total	314		324		385
Diferencia			144		205
<b>Propuesta</b>		<b>6 PDI a TC</b>		<b>8 PDI a TC</b>	

Hay que ver la posibilidad que profesorado de otros centros se integren en la enseñanza. Esto podría disminuir las necesidades de contratación de nuevos profesores.

Por otro lado, hace falta tener muy presente el especificado del profesorado que participara en algunas de las nuevas asignaturas previstas, especialización en sonido, montaje, cámara, guionaje, etc.)

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	0	0	0
Titulares	5	0	5
Catedráticos EU	1	0	1
Titulares EU Doctores	2	0	2
Titulares EU No Doctores	5	0	5
Contratados Doctores	0	0	0
Ayudantes	1	0	1
Ayudantes No Doctores	0	0	0
Asociados	0	1	1
Asociados No Doctores	0	3	3
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	0	0	0
Lectores	2	0	2
Colaboradores Doctores	1	0	1
Colaboradores No Doctores	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

#### Número de trienios del personal académico

Total profesorado con un trienio	0
Total profesorado con 2 y 3 trienios	0
Total profesorado con 4 y 5 trienios	1

Total profesorado con más de 5 trienios	12
---	----

<b>Número de quinquenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un quinquenio	0
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	4
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	4
Total profesorado con más de 5 quinquenios	1

<b>Número de sexenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un sexenio	1
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	2
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	0
Total profesorado con más de 5 sexenios	0

Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	10
---	----

## 6.2 Personal de soporte disponible

### Personal de administración y servicios

No se prevé ninguna necesidad de PAS asociada a la transformación del segundo ciclo en un grado. Así mismo la sobrecarga que sufre en la actualidad la secretaria de docencia y de estudiantes de nuestra facultad y la previsión de incorporación al centro de nuevos títulos, hace considerar la necesidad de elaborar un estudio global y de incrementar su plantilla.

La facultat cuenta actualmente con el siguiente personal de administración y servicios

	funcionarios	laborales	laborales eventuales
secretaria	8	2	2
departamentos	6	1	0
SG facultad	18	3	0

	Funcionarios	Laborales fijos	Laborales eventuales
Secretaria centro y consejos de estudios	8	2	2
Departamentos	6	3	0
Servicios Generales Centro	18	1	0

### Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

Para calcular el profesorado necesario para el Grado, se ha considerado que la carga docente asumida actualmente por la titulación (180 créditos) se corresponde a la fuerza docente efectiva de que disponemos. Se ha hecho un desglose de la carga docente que implicara el nuevo grado, aplicando los siguientes criterios:

Se ha calculado el mínimo y el óptimo

- Para los créditos obligatorios se ha considerado una relación 1:1 (carga crediticia alumnado: carga docente profesorado) para el cálculo de mínimos i 1:1,2 a la óptima (incluye desdoblamientos)
- Para los créditos optativos se ha considerado un ratio de 1:1,5 a la franja de mínimos i de 1:2 a la de óptimas.
- Para el practicum hemos considerado un ratio 1:2 i de 1: 1,5 (1 crédito de practicum supone la tutorización de 2 o 1,5 alumnos) respectivamente, sobre un total previsto de 70 alumnos.

A la carga docente resultante se ha restado 180 y la diferencia se ha tomado con el déficit de fuerza que implicara la aplicación del Grado. Esta cantidad se transformado en necesidades de profesorado considerando que este, atendiendo las características del título, tendría que ser a tiempo completo.

Tipología de créditos	Nombre de créditos	Mínimo		Óptimo	
		Ratio	total	Ratio	total
Obligatorios	204	1:1	204	1:2	255
Optativos	90	1:1	90	1:1	90
Prácticum	20	1:1,5	30	1:2	40
Total	314		324		385
Diferencia			144		205
<b>Propuesta</b>		<b>6 PDI a TC</b>		<b>8 PDI a TC</b>	

Hay que ver la posibilidad que profesorado de otros centros se integren en la enseñanza. Esto podría disminuir las necesidades de contratación de nuevos profesores

Por otro lado, hace falta tener muy presente el especificado del profesorado que participara en algunas de las nuevas asignaturas previstas, especialización en sonido, montaje, cámara, guionaje, etc.)

No se prevé ninguna necesidad de PAS asociada a la transformación del segundo ciclo en un grado. Así mismo la sobrecarga que sufre en la actualidad la secretaria de docencia y de estudiantes de nuestra facultad y la previsión de incorporación al centro de nuevos títulos, hace considerar la necesidad de elaborar un estudio global y de incrementar su plantilla.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

#### **NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

[http://www.ub.edu/genere/pla\\_igualtat\\_2008.html](http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html)

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

#### **Visualización de la situación**

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

#### **Implicación de los miembros de la comunidad universitaria**

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria  
Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

#### **Docencia**

Introducción de la perspectiva de género  
Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria  
Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias  
Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

#### **Investigación**

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento



· **Incremento de doctoras honoris causa**

· **Lenguaje no sexista**

· **Normativas de la Universitat de Barcelona**

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona  
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

· **Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones**

· **Cooperación al desarrollo**

· **Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.  
Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.  
Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.  
Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

· **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados  
Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

· **Violencia de género**

· **Conciliación de la vida laboral y familiar**

· **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona  
Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

**PERSONAL CON DISCAPACIDAD**

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

## 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Número de aulas, capacidad y equipamientos

Actualmente disponemos de un aula con capacidad para 55 alumnos equipada con proyector, pantalla, ordenador y DVD. Además, se utiliza un aula con capacidad para 30 alumnos para hacer algunas clases de los complementos de formación.

De cara al grado, se ha cogido como punto de partida una equivalencia de 0,33 horas de ocupación de aula grande por crédito y curso entero (no semestre). Se ha aplicado este factor al total de créditos previstos sin contar el prácticum (234). El resultado es de 77 horas por semana y curso entero.

Hemos considerado un horario lectivo posible de 10 horas al día y 5 días a la semana, la cual cosa da un total de 50 horas a la semana por aula. Teniendo presente estos datos y otros aspectos como que habrá que desdoblarse grupos, prevemos unas necesidades de aulas que se concretan en un aula especial (plato) y dos aulas grandes equipadas con maquinaria y programario adecuado. Creemos que con pequeñas inversiones se podrían adecuar espacios del centro para esta finalidad.

### Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

En la actualidad disponemos de un laboratorio, con capacidad para 30 alumnos. Desde los inicios de la titulación del segundo ciclo de CAV el equipamiento de cámaras, magnetoscopios y equipos de edición para este laboratorio ha sido muy escaso. Solo ha habido una renovación de parte del material en 2004, solicitado por el departamento de Educación Visual y Plástica y priorizada por la facultad, y algunas aportaciones puntuales del mismo departamento. Así pues, a principios del 2008-09 disponíamos de:

9 Ordenadores  
6 Cámaras

Material auxiliar (trípodes, focos, cables, micros)

Curso 2008/2009, con una partida extraordinaria, hemos adquirido:

6 Ordenadores Apple  
2 grabadores DVD  
3 cámaras HD  
2 maletas de focos  
4 micrófonos

Material auxiliar (cables, baterías, tarjetas de memoria)

Por otro lado, se nos ha concedido el aula informática de renting que habíamos solicitado, con 14 ordenadores PC con conexión a la red.

De cara al curso 2009/10, calculamos poder comprar 2 ordenadores Apple y programario

Teniendo en cuenta que el curso en que se ha previsto el inicio del grado de CAV es el 2010-2011 la maquinaria de que dispondremos, contando cada año queda en desuso parte del equipamiento, será:

12 Ordenadores APPLE  
1 Aula de PC de renting  
6 Cámaras

Material auxiliar (trípodes, focos, cables, micros, etc.)

A continuación detallaremos el material que consideramos necesarios para de grado de CAV. Hemos hecho el cálculo teniendo en cuenta que el mínimo de material para un grado que acogerá aproximadamente 240 estudiantes es de 48 estaciones de trabajo (ordenadores), un ordenador para cada 5 estudiantes y una cámara para 12 estudiantes, que es el material de mas uso. Además, algún otro equipamiento que detallaremos más adelante (licencias de programario, magnetoscopios, discos duros, etc.) y que adquiriremos de manera escalonada, hecho que distribuirá el gasto en 4 años.

En definitiva, podemos dar costos generales para conceptos generales, aproximados, y centrar la importancia del presupuesto a valorar lo que ya tenemos y el coste aproximado por alumno que puede suponer la inversión inicial y las inversiones en 3 años, así como las amortizaciones de programario y de equipos teniendo en cuenta el desgaste que supone el uso diario.

Los espacios que han de quedar equipadas son las 4 que constan a continuación:

Aula de trabajo (20/30 equipos aprox.)

Aula para la docencia (15/20 equipos aprox.)

Plató y Estudio de sonido

Zona de armarios y préstamos de cámaras.

Hay que tener en cuenta que las aulas se utilizaran además para el grado de CAV para otras titulaciones regladas, como son algunas menciones del grado de Maestro, algunos másteres homologados y doctorados.

Otro aspecto bastante relevante que queremos destacar es que no prevemos cabinas de edición audiovisual cerradas e insonorizadas; ni estudio de radio y emisión tal como tienen otros estudios públicos de CAV en Cataluña; pero esto no es por descuido sino por el enfoque con el que se orienta la enseñanza, basado en la producción digital, que se aleja de la producción televisiva y radiofónica con medios tradicionales. Se tiene que entender, entonces, que el hecho de trabajar con sistemas digitales representa una apuesta clara para una contención de costes de la titulación.

#### **Número de plazas en la biblioteca y equipamientos**

Biblioteca Campus Mundet  
Puntos de lectura y consulta: 709

Otros servicios: Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (catalán, inglés, francés, alemán), WIFI, sala de ordenadores, salas de trabajo, préstamo de portátiles)

#### **Otros servicios que proporciona el centro**

**Servicios Médicos**

**Servicio de deportes**

**Servicio de Lengua:**

Escola de Idiomas Modernos (EIM)

Servicio de Lengua Catalana

Centro de Autoaprendizaje de Lenguas

Red de Dinamización Lingüística

**Transporte interno****Reprografía**

1-Centro de reprografía y venta de apunte

2- Maquinas automáticas

**Cafetería restaurante**

1- Restaurante

2- Bar

**Cajeros automáticos**

Caixa Catalunya

Banco Santander

**Aula de usuarios de informática**

Salas alumnos

Espacio para las asociaciones de estudiantes

**Servicios para discapacitados (accesos ...)**

A pesar que las dependencias específicas de la facultad están adaptadas a las personas con discapacidad (ascensores, rampas, lavabos, etc.) las características del campus (orografía, extensión, etc.) hacen que los desplazamientos de personas con movilidad reducida no resulten tan sencillos como desearíamos. Tanto los órganos de gobierno de la facultad como los de la Universidad hace tiempo que trabajan para suprimir estas barreras arquitectónicas de manera progresiva.

**Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento**

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

**Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras**

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

**7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios**

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

#### Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

#### DATOS HISTÓRICOS DE LOS TRES ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS

A partir de las definiciones sobre tasa de graduación, abandono y eficiencia datos en el protocolo de verificación, se adjuntan los datos de los tres cursos anteriores correspondientes al segundo ciclo de Comunicación Audiovisual.

	2004-05	2005-06	2006-07
Tasa de graduación	71.43	56.52	69.05
Tasa de abandono	2.04	2.17	7.14
Tasa de eficiencia	90.30	90.12	91.40

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	71.43 %	56.52 %	69.05 %
Abandono	2.04 %	2.17 %	7.14 %
Eficiencia	90.3 %	90.12 %	91.4 %

#### Justificación

La valoración que hacemos de los índices antes expuestos es positiva y lo que nos proponemos es mantenerlos, y si es posible aumentarlos, cuando se produzca la implantación del grado. El incremento de dos años en la duración de los estudios (actualmente segundo ciclo) puede suponer un empeoramiento de los resultados obtenidos. Sea como sea, desde la Facultad se pondrán todos los medios disponibles para mantener, y si es posible mejorar, el buen nivel de resultados: el Plan de Acción Tutorial, la reflexión e innovación constante sobre metodologías docentes y de evaluación, la implementación de recursos tecnológicos que faciliten el seguimiento de los programas, etc.

### 8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

#### a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

#### b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

#### c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

## 9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

#### El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

**La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.**

**La planificación estratégica**, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

**Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos**, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

**Una tabla de indicadores.** En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

**La revisión del sistema.** Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

**La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés** con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.



Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

*Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”*

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

### **El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.**

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

## **9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios**

### A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

### A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

### **MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

#### **Planes de mejora y Contratos programa**

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de

## **Gobierno y las propias del centro.**

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

### **Realización de la actividad docente**

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

### **Seguimiento de los objetivos del programa formativo**

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

### **Seguimiento de los procesos del programa formativo**

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

### **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje**

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

### **Resultados de aprendizaje**

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

### **Resultados de inserción laboral**

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

### **Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de

centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

### Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

Acciones correctoras:

Acción	Responsable	Calendario

Acciones de mejora:

Acción	Responsable	Calendario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

### **MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO**

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, “La Universitat

de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)”. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

Individualmente y directamente a cada profesor y profesora

Al conjunto de la Universidad

Directamente a los centros y a los departamentos

Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

### **9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### **Prácticas externas**

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquéllas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

#### **Programas de movilidad**

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

#### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer

por que vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

## **9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título**

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

### **Atención a las sugerencias y reclamaciones.**

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

#### **1.- Peticiones de carácter académico-docente:**

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

## 2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

### **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

#### Curso de inicio de la titulación

2010

#### Calendario de implantación

Asignaturas	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

#### Enseñanza que se extingue

Licenciado en Comunicación Audiovisual

#### Calendario de extinción

Asignaturas	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de estudios el año en que se implante el nuevo título de grado y comience la extinción de su titulación.

#### Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción

El curso 2009-10 se ha planificado permitiendo que los estudiantes que cursan los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo de CAV puedan cursar paralelamente asignaturas de la licenciatura, a fin de facilitar el proceso de extinción del título actual. De esta manera el curso 2010-11 se optimizan los recursos humanos y materiales para poder implementar el primer curso del Grado de CAV